



Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Historia

**La importancia del sector agrario en la modernización  
económica española (1780-1914)**

*The importance of the agricultural sector in the spanish economic  
modernization (1780-1914)*

Alesander Ruiz Puente

Director: Andrés Hoyo Aparicio

Curso 2015 / 2016

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
<b>1-LA DÉCADA DE LOS 60 Y 70: LOS FUNDAMENTOS DEL MODELO INTERPRETATIVO DEL “FRACASO”.....</b>	<b>6</b>
1.1-UNAS CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DE LA AGRICULTURA AL CRECIMIENTO ECONÓMICO MODERNO.....	6
1.2-LA IMPORTANCIA DE LOS FACTORES EXÓGENOS EN LA HISTORIOGRAFÍA DEL “FRACASO ECONÓMICO ESPAÑOL”.....	9
1.3- LA SIGNIFICACIÓN NEGATIVA DE LOS FACTORES ENDÓGENOS.....	11
1.3.1-Las restricciones institucionales y la reforma agraria liberal.....	13
1.3.2-La relación entre el sector agrícola y el ferrocarril.....	22
<b>2-LA DÉCADA DE LOS 80: EL ENFOQUE REVISIONISTA, DE LA IDEA DE “FRACASO” A LA DE “ATRASO”.....</b>	<b>23</b>
2.1-LAS MEJORAS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, UN FACTOR OLVIDADO.....	24
2.2-EL ANÁLISIS REGIONAL, UNA PERSPECTIVA DIFERENTE.....	26
2.3-LA ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDADES EN LAS ACTIVIDADES NO AGRARIAS.....	28
2.4-UNA INTERPRETACIÓN DEL ATRASO DESDE EL LADO DE LA DEBILIDAD DE LA OFERTA.....	29
<b>3-LA DÉCADA DE LOS 90: LA CONSTRUCCIÓN DEL PARADIGMA DE LA “NORMALIDAD”.....</b>	<b>32</b>
3.1- ESTADO LIBERAL Y POLÍTICA AGRARIA RENOVADA, UNA RUPTURA CON EL INMOVILISMO.....	33
3.2-LA GRAN CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA.....	40
CONCLUSIONES.....	45

**BIBLIOGRAFÍA.....47**

## INTRODUCCIÓN

Hace unos años, cuando la seguridad del pupitre de la Facultad me permitía abordar un mayor número de lecturas con cierta seguridad y reposo, llegó a mí un debate historiográfico que a primera vista desentrañaba una larga confrontación intelectual en donde el sector agrícola español tenía una notable importancia. Las continuas y fructíferas publicaciones desde la década de los sesenta hasta la actualidad, estimularon un debate moderno cuyas investigaciones indagaban en el grado de desarrollo del sector agrícola y su contribución en la modernización económica del país, aproximadamente de 1780 hasta la llegada de la I Guerra Mundial en 1914.

En este trabajo me propongo explicar fundamentalmente las diferentes corrientes historiográficas que han contribuido a conformar dicho debate, diferenciando entre los especialistas del sector industrial y la historiografía agraria y social. El profesor Ernesto López Losa en unos de sus artículos sobre el atraso español en el espejo europeo afirma que, “No hay duda de que el tiempo en el que se vive influye en la impresión que se obtiene del análisis del pasado<sup>1</sup>. Por tanto, hay que considerar que existen diferentes modelos interpretativos que desde un punto de vista epistemológico alcanzan lo que el profesor Andrés Hoyo Aparicio define como “juicios de valor conclusivos de éxito o fracaso<sup>2</sup>”. Son estos juicios de valor el resultante de muchas investigaciones que durante décadas han ido perfilando las diferentes corrientes historiográficas sobre el desarrollo económico español anterior a la llegada del siglo XX.

En primer lugar, me propongo abordar cuales han sido los fundamentos que dan inicio al debate moderno en los comienzos de los años sesenta y que encuentran en la agricultura el factor fundamental sobre el que se fundamenta la idea de “fracaso económico español”. Seguidamente, continuo mi explicación fijándome en la producción historiográfica de los ochenta, en la que se fundamenta un enfoque revisionista, que ya no habla de “fracaso”, sino que comienza a utilizarse el término de “crecimiento con atraso”; un atraso del que el sector agrícola no fue el único y principal responsable. Por último, finalizo mi estudio prestando atención a la última corriente interpretativa, que fue tomando forma en los años 90, y que desde una perspectiva comparada con otras experiencias europeas, fundamenta la hipótesis de

---

<sup>1</sup> LOPEZ LOSA, E; 2010. El atraso económico español en el espejo europeo. *Revista de Historia Industrial*, nº43, p.15.

<sup>2</sup> HOYO APARICIO, A. 2014. “Viejas y nuevas cuestiones. Un paseo por los modelos interpretativos del desarrollo económico español”. En: SUAREZ CORTINA, M. (Dir.) *Europa del Sur y América Latina. Perspectivas historiográficas*. Madrid: editorial Biblioteca Nueva, p. 330.

la “normalidad” como característica del crecimiento económico español. Con sus singularidades, el crecimiento español no se diferenció mucho de los rasgos característicos más básicos sobre los que se fundamentó el crecimiento en los países europeos que primero se industrializaron.

En definitiva, en este texto me propongo abordar las diferentes corrientes historiográficas que se han ido construyendo a la hora de explicar y caracterizar el crecimiento moderno en España, prestando especial atención a la responsabilidad que en ello pudo tener el sector agrario. Y para ello me voy a fijar fundamentalmente en aquellas contribuciones más representativas de cada una de las corrientes interpretativas que he ido identificando.

## **ABSTRACT**

It is true that the Spanish economy of the late eighteenth century and the nineteenth century is characterized as a failure? What responsibility does the agricultural sector in that ruling in case there? These are the questions we try to answer in this little work, differentiating between the three historiographical trends described above in the introduction for their contributions and conclusions.

In addition, emphasis will be placed on factors such as agricultural productivity, technological development and regional benchmarking in a heterogeneous Spain was not able to take advantage of their natural assets. In this way, we use the Spanish economic process nineteenth century from point's totally different view, differentiating between failure, backwardness and normality, which would not be present if there is actually a historiography of delay or a delay of historiography that has allowed the debate there with such magnitude from antiquity to the present day.

*Key words:* historiographical debate, farming, economic modernization.

*Palabras clave:* debate historiográfico, agricultura, modernización económica.

## **1-LA DÉCADA DE LOS 60 Y 70: LOS FUNDAMENTOS DEL MODELO INTERPRETATIVO DEL “FRACASO”**

El inicio del debate moderno comienza con la utilización del término “fracaso” por primera vez a finales de los años sesenta<sup>3</sup>. Gabriel Tortella lo utiliza para caracterizar el modelo de crecimiento económico español durante la etapa contemporánea. Este “paradigma del fracaso” encuentra un ambiente propicio de estudio y análisis gracias a la incursión en el terreno historiográfico de obras como *El fracaso de la revolución industrial en España* de Jordi Nadal. Dicha obra se caracterizó desde sus inicios por haber creado un ambiente de discusión intelectual durante varias generaciones de historiadores<sup>4</sup>. Nadal consigue dibujar el camino de la economía española en su intento de industrializarse siguiendo las pautas de Gran Bretaña; Es en este preciso instante, donde para Nadal perdemos la opción de seguir las pautas de lo que denominaría las primeras naciones industriales<sup>5</sup>.

Son en estas contribuciones que debemos a Tortella y Nadal, en donde se da forma a la idea de “fracaso”, y en culpabilizar de ello al sector agrario. Otros autores como Nicolás Sánchez Albornoz que fundamentó la idea de “subdesarrollo español”, o Pedro Velarde Fuertes que abundó sobre la “decadencia económica”<sup>6</sup>, junto a hispanistas como Pierre Villar, Rondo Cameron y Paul Bairoch, contribuyeron a consolidar esta corriente interpretativa que iniciaría los citados, Tortella y Nadal, y que encontraron cierta inspiración en las preocupaciones que dieran a conocer los principales autores ilustrados, como Gaspar Melchor de Jovellanos a finales del siglo XVIII, y ya en época liberal, ensayistas como Fermín Caballero, Flórez Estrada o Joaquín Costa<sup>7</sup>.

### **1.1-UNAS CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DE LA AGRICULTURA AL CRECIMIENTO ECONÓMICO MODERNO**

El espejo de la Revolución Industrial inglesa en las experiencias nacionales estableció una vía única en la búsqueda de cualquier estado de la modernidad económica. De esta forma, la afirmación de Nadal sobre Revolución Industrial a la que definió como “la sustitución de la

---

<sup>3</sup> HOYO APARICIO, A. “Viejas y nuevas cuestiones...”, *op.cit.*, p. 332.

<sup>4</sup> *Ibidem*, pp. 333.

<sup>5</sup> LOPEZ LOSA, E. El atraso económico..., *op.cit.*, p. 25.

<sup>6</sup> HOYO APARICIO, A. “Viejas y nuevas cuestiones...” *op.cit.*, p. 332.

<sup>7</sup> LOPEZ LOSA, E. El atraso económico..., *op.cit.*, p. 28.

base agraria de las sociedades tradicionales por otra nueva, de cuño industrial<sup>8</sup>”, permitió una relación inseparable entre crecimiento económico y sistema agrario.

Para un gran número de historiadores, la agricultura tuvo un papel crucial en el proceso exitoso de la Revolución Industrial en Inglaterra, aunque, como afirma Simpson, “existe una fuerte controversia sobre el momento en que se produjeron los cambios<sup>9</sup>”. Para demostrar teóricamente dicha importancia del sector agrícola como primer eslabón de una cadena económica, que en teoría, tiene que evolucionar de un modelo económico de Antiguo Régimen a una Revolución Industrial, Tortella y Simpson establecen unas consideraciones generales que ningún autor coetáneo o posterior puede obviar con facilidad:

1. El tamaño mayor o menor de la agricultura que se trate. Es indispensable que cambie el sector agrícola como paso anterior que produzca la industrialización. Es decir, que según la importancia del sector agrario en la producción total del país, será de mayor o menor importancia dicho cambio<sup>10</sup>.
2. La producción de alimentos. Es necesaria una producción mínima para alimentar a la población, pero en un momento determinado dicha producción tiene que ser capaz de producir unos bienes perentorios que alimenten a la población saliente hacia el sector industrial gracias a mejoras en la productividad.
3. La demanda. Considerada la agricultura como un mercado que en las primeras etapas de industrialización tiene que ser capaz de recibir una parte de la producción de los bienes de equipo o la industria pesada. Esto se produce con normalidad si la agricultura se desarrolla mediante las tecnologías usando nueva maquinaria, y mediante la investigación en la creación y utilización de abonos químicos para una mejora de la productividad<sup>11</sup>. Para Símpson, este aumento de la oferta alimentaria tendría que producirse a un ritmo similar que la demanda interna<sup>12</sup>.
4. La formación de capital. Destaca Tortella que este punto es igual de importante que los anteriores, pues el capital generado por la agricultura tiende a ser cuantioso y el

---

<sup>8</sup> NADAL, Jordi. *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*. 8ª Ed. Barcelona: Editorial Ariel, 1987, p. 10.

<sup>9</sup> SIMPSON, James. *La agricultura española (1765-1965): la larga siesta*. Madrid, Alianza Editorial, 1997, p. 28.

<sup>10</sup> TORTELLA, G, C; 1984. La agricultura en la economía de la España Contemporánea: 1830-1930. *Papeles de Economía Española*, nº20, p. 63.

<sup>11</sup> *Ibidem*, pp. 62.

<sup>12</sup> SIMPSON, James. *La agricultura española...*, *op.cit.*, p. 28.

trasvase de ese capital a los sectores urbanos es fundamental para el desarrollo industrial<sup>13</sup>.

5. La mano de obra. Quizás esta sea la consideración que más debates haya causado. Para la gran mayoría de los historiadores, incluido Tortella, la transferencia de población del sector agrícola al urbano es la característica más “sobresaliente del proceso de modernización económica”<sup>14</sup>.
6. El comercio exterior. El país que está en vías de crecimiento tiende a la necesidad imperiosa de grandes sumas de capital, éstas se conseguirán mediante la importación de los recursos que faltan e intentar hacer frente a estas importaciones con el excedente propio<sup>15</sup>. Es lo que Simpson denomina “la obtención de divisas con las exportaciones”<sup>16</sup>.

Para la historiografía de la década de los años sesenta, estas seis premisas llevadas a su máxima consideración provocarían el paso de una agricultura rudimentaria, compuesta de lo que Joaquín Costa definió como “agricultura del siglo XV, agricultura de año y vez, de arado romano, de transporte a lomo, del gañán analfabeto...”<sup>17</sup>, hacia una agricultura renovada y con el suficiente desarrollo para promover el paso a una sociedad industrial, tal como había sucedido en Inglaterra desde el último tercio del siglo XVIII.

Es de cierta importancia resaltar que, a grandes rasgos, el desarrollo de un sector como la agricultura, estudiada desde una perspectiva del crecimiento, se puede dividir en cuatro etapas de desarrollo. Para la corriente interpretativa de los 60 y 70, la agricultura española se encontraba en la “etapa inicial”<sup>18</sup>, donde la productividad era reducida y se requería por lo menos dos tercios de todos los trabajadores en el sector primario.

Las comparativas a veces pueden ser desafortunadas, ya que, la segunda etapa denominada “Revolución agrícola del siglo XVII”<sup>19</sup> que se produjo en Holanda e Inglaterra, ocasionó unos rendimientos mayores que España más de un siglo antes. ¿Es posible que mientras se producía la “¿Segunda Revolución agrícola” a mediados del siglo XIX, España estuviese aún sumida en la etapa inicial de este mismo proceso? . Estas consideraciones son

---

<sup>13</sup>TORTELLA, G.1991. “Producción y productividad agraria, 1830-1930”. En: N. SÁNCHEZ-ALBORNOZ (Dir.) *La modernización económica de España, 1830-1930*. Madrid: editorial Alianza, p. 65.

<sup>14</sup> *Ibíd*em, p. 66.

<sup>15</sup> TORTELLA, G, C; *La agricultura en...*, *op.cit.*, p. 64.

<sup>16</sup> SIMPSON, James. *La agricultura española...*, *op.cit.*, p. 28.

<sup>17</sup> *Ibíd*em, p. 97.

<sup>18</sup> *Ibíd*em, p. 43.

<sup>19</sup> *Ibíd*em, p. 43.

las que trataremos en las siguientes páginas, pero debemos recordar que tales afirmaciones se establecen desde un muy particular marco teórico. En los siguientes apartados prestaremos atención a las barreras que para estos autores fueron las causantes de lo que denominaron “fracaso de la revolución agraria”.

## **1.2-LA IMPORTANCIA DE LOS FACTORES EXÓGENOS EN LA HISTORIOGRAFÍA DEL “FRACASO ECONÓMICO ESPAÑOL”**

La gran cantidad de factores explicativos sobre el atraso de la agricultura española me obliga a dividir dichos factores en dos campos bien diferenciados, los cuales en muchos momentos se entrelazan. En este apartado analizaré los factores exógenos, que son aquellos provocados por causas externas a las acciones institucionales sobre el sector agrícola. El primer factor exógeno al que se le ha atribuido una notable importancia han sido los recursos físicos y las peculiaridades de la localización geográfica. España era, y es, el segundo país europeo con la media de altitud más alta (por detrás de Suiza), provocando la primera barrera física al desarrollo tecnológico<sup>20</sup>. La climatología tampoco es favorable, se caracteriza por dividirse en dos grandes zonas, el norte más húmedo y desde la meseta central hacia el sur un territorio árido que dificultaría la introducción de nuevos recursos agrícolas no derivados de los cereales. Además, las sequías estivales, para autores como Simpson, “desempeñaron un papel fundamental en la determinación de la estructura de las cosechas, la densidad ganadera y los métodos de cultivo”<sup>21</sup>.

La siguiente ilustración muestra la extensión y límites de estas dos grandes zonas en España. La primera es la zona húmeda que representa aproximadamente el veinte por ciento, su distribución se encuentra prácticamente en el norte peninsular, toda la costa cantábrica hasta el Principado de Cataluña y el norte de Portugal. A pesar de ser una zona húmeda se caracteriza por la tenencia de elevados montes, con grandes distancias entre mercados y núcleos de población importantes. Esta circunstancia, como afirma Simpson, “obligó a fomentar una agricultura de subsistencia en lugar de comercial”<sup>22</sup>. El resto del país, está ocupado por la denominada España seca, y representa el ochenta por ciento del territorio. Como ya hemos dicho con anterioridad, se caracterizaba por la escasez de precipitaciones y

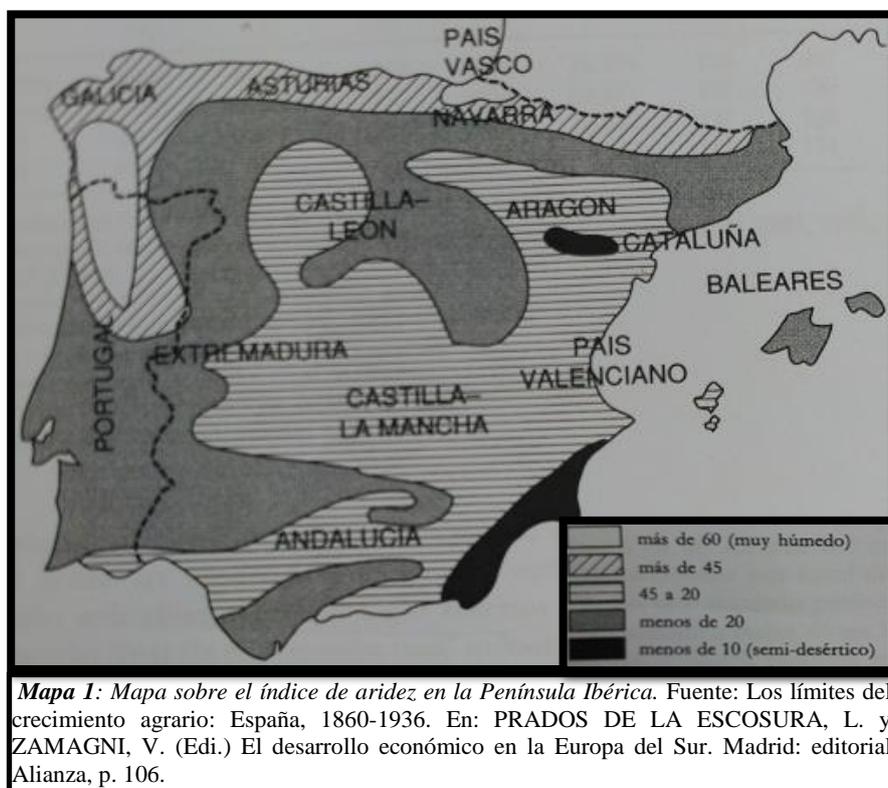
---

<sup>20</sup> TORTELLA, G. 1994. “Introducción. Visión de Conjunto, El desarrollo de la España Contemporánea”, Madrid: editorial Alianza, p.10.

<sup>21</sup> SIMPSON, James. *La agricultura española...*, *op.cit.*, p. 69.

<sup>22</sup> SIMPSON, J. 1992. “Los límites del crecimiento agrario: España, 1860-1936”. En: PRADOS DE LA ESCOSURA, L. y ZAMAGNI, V. (Edi.) *El desarrollo económico en la Europa del Sur*. Madrid: editorial Alianza, p. 105.

largas sequías estivales, que obligaron a fomentar una agricultura extensiva de cultivos bien adaptados a este tipo de clima y orografía, como eran los cereales, vid y el olivo<sup>23</sup>.



Estos factores físicos y climáticos contribuyeron a la formación de unos sistemas de propiedad y tenencia de la tierra que tampoco favorecieron el desarrollo de la agricultura, a grandes rasgos, y en ellos seguimos a Malefakis, la propiedad de la tierra en España tenía dos características principales:

1. Existencia de fincas muy grandes o muy pequeñas, habiendo necesidad de fincas suficientemente grandes, pero no demasiado, que mantuviese a una familia campesina<sup>24</sup>.
2. La diferencia regional entre un norte plagado de minifundios, y un sur donde los latifundios dibujaban el paisaje<sup>25</sup>.

Y esta diferencia regional también condicionó una ganadería española, poco diversificada, donde el cincuenta por ciento del ganado vacuno se concentraba en el diez por ciento de la

<sup>23</sup> *Ibidem*. p. 105.

<sup>24</sup> SIMPSON, James. *La agricultura española...*, *op.cit.*, p. 76.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 77.

superficie<sup>26</sup>, y donde la ganadería ovina, desde la creación de la Mesta en 1273 y hasta su disolución en 1836, había sido prácticamente incompatible con un “mixed farming” necesario para el desarrollo agrícola<sup>27</sup>.

Los otros dos factores exógenos que deben ser apuntados son: las estructuras sociales, políticas y culturales que se habían forjado desde tiempos de la Reconquista, y cuyo carácter rígido y estático no benefició a los intentos de reformas<sup>28</sup>, y por último, la pérdida de la mayor parte del imperio colonial ultramarino a principios del siglo XIX, cuyos beneficios coloniales hacia la Corona española desaparecieron, acentuando aún más la crisis que las guerras contra los ejércitos napoleónicos habían abierto<sup>29</sup>. Según estimaciones de Nadal, nuestras guerras con los invasores franceses, que permitieron a los criollos establecer las bases de su independencia, desencadenaron unas pérdidas económicas de unos dos mil quinientos millones de reales a fecha de 1792, y de unos seis cientos millones hacia 1827<sup>30</sup>.

### **1.3- LA SIGNIFICACIÓN NEGATIVA DE LOS FACTORES ENDÓGENOS**

Tras el repaso a los factores exógenos, en este apartado voy a hacer hincapié en una serie de factores endógenos que para nuestra historiografía fueron cruciales en el desarrollo del sector agrario y de la economía del país. Son factores que en su mayoría no lograron los objetivos para un desarrollo importante y que se establecieron como causantes de un mayor estancamiento de la economía. Pero antes, se hace necesario prestar atención a otro factor de crecimiento como es la demografía. Este factor ha sido en muchos casos expuesto como un prerequisite necesario para el crecimiento económico en los países más avanzados<sup>31</sup>; sería importante observar si para la España del siglo XIX este factor tuvo alguna importancia.

El siguiente cuadro facilita aproximarnos a esta cuestión. En los datos reflejados queda claro que en España la densidad de población era muy baja, negando la existencia de un malthusianismo autóctono<sup>32</sup>; esta densidad tan baja no exigía a los trabajadores agrícolas una mayor intensidad en los cultivos, ni por rentabilidad ni por mano de obra.

---

<sup>26</sup> SIMPSON, J. “Los límites del...”, *op.cit.*, p. 105.

<sup>27</sup> SIMPSON, James. *La agricultura española...*, *op.cit.*, p. 75.

<sup>28</sup> TORTELLA, Gabriel. *Los orígenes del capitalismo en España*. 2ªEd. Madrid: Editorial Tecnos, 1982, p. 3.

<sup>29</sup> *Ibíd.*, p. 4.

<sup>30</sup> NADAL, Jordi. *El fracaso de...*, *op.cit.*, p. 26.

<sup>31</sup> *Ibíd.*, p. 18.

<sup>32</sup> SIMPSON, James. *La agricultura española...*, *op.cit.*, p. 100.

Año	Población en miles	Tasa media intercensal de crecimiento
1717	7.500,0	—
1768	9.308,9	0,42
1787	10.409,9	0,59
1797	10.541,2	0,13
1860	15.649,1	0,63
1887	17.560,1	0,43
1900	18.608,1	0,45
1910	19.944,6	0,70

**Cuadro 1:** Tabla de crecimiento poblacional en España (1717-1910). Fuente: NADAL, Jordi. El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913. 8ª Ed. Barcelona: Editorial Ariel, 1987, p. 19.

De todas formas, no podemos dejar de lado el aumento considerable que se produce en dos etapas. La primera engloba de 1800 a 1860, donde la población pasa de diez millones a quince millones de personas. La segunda etapa transcurre de 1860 a 1910; en estos años la población alcanza prácticamente los veinte millones de personas, duplicando la población total del país en apenas un siglo. Para el período de 1787 a 1860, Nadal afirma que “Cataluña crece al 1,01% mientras que la media española era del 0,56%, situando al Principado en la vanguardia del progreso económico”<sup>33</sup>. Ya sabemos con firmeza que al igual que las potencias europeas, España creció notablemente desde el siglo XVIII, pero ¿en dónde estaba distribuida esa población?, ¿a qué se dedicaba?. Pues bien, Tortella revela que en 1900, únicamente el nueve por ciento de la población española vivía en municipios de más de cien mil habitantes, dejando clara una conducta de vida agraria y un escaso grado de urbanización<sup>34</sup>.

Además, los estudios de Nadal revelan que también a la altura de 1900, España registró una tasa de natalidad bruta de las 33, 8 por mil, una mortalidad del 28,8 por mil y una esperanzas de vida que no llegaba a los 35 años al nacer. Sus comparativas con los pueblos escandinavos daban como resultado un retraso de ciento cincuenta años<sup>35</sup>. Por tanto, la afirmación de Simpson de que “el crecimiento demográfico no siempre ha provocado cambios en la tecnología o la organización”<sup>36</sup> sigue el mismo camino interpretativo que emprendiera Nadal cuando argumentó que “el indicador demográfico constituye una falsa pista”, es decir, la población peninsular aumentó, pero lo hizo sin incorporar grandes cambios fundamentales.

<sup>33</sup>NADAL, Jordi. *El fracaso de...*, *op.cit.*, p. 18.

<sup>34</sup> TORTELLA, G. “Producción y productividad...”, *op.cit.*, p. 67.

<sup>35</sup> NADAL, Jordi. *El fracaso de...*, *op.cit.*, p. 21.

<sup>36</sup>Ibídem, p. 42.

### 1.3.1-Las restricciones institucionales y la reforma agraria liberal

Los siguientes factores endógenos analizados tendrán su explicación en este apartado en el que se tratarán temas muy diversos que engloban desde la desamortización hasta la productividad agraria o el comercio exterior. De esta forma, para mejorar la comprensión de este amplio punto del trabajo explicaré cada tema individualmente. Debemos englobar la Reforma Agraria Liberal en un momento de cambio y transformación que se dio en toda la Europa Occidental a mitad del siglo XIX y que tuvo como principal característica el cambio en las formas de propiedad<sup>37</sup>.

El primer tema a tratar es el sistema bancario español del siglo XIX y su relación con la agricultura de la época. El papel de la banca española fue para algunos autores decisivo<sup>38</sup>, como es el caso de Tortella. Sus estudios, no muy alejados de los de Nadal, venían a demostrar que los distintos gobiernos liberales del periodo isabelino no crearon los mecanismos suficientes para el desarrollo industrial, sino que fomentaron la inversión de los bancos en construcción ferroviaria (tema que trataremos más adelante) o en otras oportunidades alejadas de la industria o la agricultura. Debemos tener en cuenta que España, desde tiempos de los Austrias tenía grandes deudas con banqueros o instituciones tanto extranjeras como nacionales, pero es sobre todo tras la participación en la guerra anglo-francesa de 1796, cuando dicha deuda alcanzó niveles insostenibles. Este hecho es de cierta importancia, ya que en momentos cruciales de nuestro marco temporal a analizar como el Trienio Constitucional 1820-1823, la Primera Guerra Carlista 1833-1840 o la Revolución de Septiembre de 1868, España se encontraba como segunda nación europea más deudora, únicamente por detrás de la Rusia zarista<sup>39</sup>.

Esto significa que el Estado español tenía que fomentar un desarrollo económico partiendo de una base de endeudamiento perpetuo. Además, la creación de lo que más tarde sería el Banco de España en 1829, con el nombre de Banco de San Fernando, no asumió el reto de promover la industria y la agricultura, sino más bien se orientó a la recaudación de fondos para la Hacienda mediante la emisión de diversos tipos de Deuda Pública<sup>40</sup>.

---

<sup>37</sup>RUIZ TORRES, P. 1996. "Reforma agraria y revolución liberal en España". En: GARCÍA SANZ, A Y SANZ FERNÁNDEZ, J (Coor.) Reformas políticas agrarias en la historia de España. Madrid: edita Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, p. 201

<sup>38</sup>TORTELLA, Gabriel. Los orígenes del..., *op.cit.*, p. 16.

<sup>39</sup>NADAL, Jordi. *El fracaso de...*, *op.cit.*, pp. 31-32.

<sup>40</sup>Ibídem, pp. 28-29.

Pero no todo el sistema bancario se caracterizó por tener un carácter inelástico, tras la recuperación de lo que se denominó el “boom agrario”<sup>41</sup> en 1850-52, producido por la Guerra de Crimea y la salida al exterior de nuestros excedentes agrícolas, sobre todo los cereales, provocaron el nacimiento y desarrollo de las sociedades de crédito en el período de 1856 a 1869. Las más importantes fueron el “Crédito Mobiliario”, la “Sociedad Española Mercantil e Industrial” o la “Compañía General de Crédito de España”<sup>42</sup> y buscaron, en palabras de Nadal “la movilización de caudales dispersos y anónimos operado en la España del siglo XIX”<sup>43</sup>. Pero para estos historiadores, las sociedades de crédito cuyo ideario no era otro que la promoción industrial, cometieron los errores de los bancos anteriores y aunque sí invirtieron unos 941 millones de reales en la constitución de sociedades manufactureras para 1864, las inversiones seguían estando lejos de los más de 6000 millones de reales que en ese mismo período invirtieron en ferrocarriles<sup>44</sup>.

Por tanto, para la historiografía de los sesenta y setenta, en la España contemporánea hizo falta un banco fuerte, que promoviese el desarrollo en la industria al igual que sucedió en Francia con la fundación en 1837 del “Caisse Générale du Commerce et de l’Industrie” por Jacques Laffite<sup>45</sup>. Además, Tortella afirmó que el déficit heredado de las décadas anteriores y el creado durante todo el siglo XIX fue el factor determinante para entender las políticas y el retraso económico español<sup>46</sup>. Antes de dar paso al siguiente tema a tratar como, es la desamortización, hay que destacar una vez más que las regiones mediterráneas, tanto Cataluña creando en 1856 la “Sociedad Catalana General de Crédito” y como Valencia, fundando en 1846 la “Sociedad Valenciana de Fomento”. Ambas fueron regiones donde el desarrollo industrial fue más notable y donde las oportunidades de la nueva legislación encontraron una mayor facilidad<sup>47</sup>.

El segundo tema a analizar son las desamortizaciones, que no son más que el remedio drástico<sup>48</sup> que se tuvo que llevar a cabo para encontrar capital tras la importante deuda flotante y consolidada que se había establecido. Jordi Nadal dividió el llamado “proceso desamortizador” en tres momentos históricos. El primero tuvo lugar durante el reinado de Carlos IV, entre 1798 y 1808; el segundo se llevó a cabo durante el Trienio Constitucional; y

---

<sup>41</sup> NADAL, Jordi. *El fracaso de..., op.cit.*, p. 35.

<sup>42</sup> TORTELLA, Gabriel. Los orígenes del..., *op.cit.*, pp. 70-76.

<sup>43</sup> NADAL, Jordi. *El fracaso de..., op.cit.*, p. 36.

<sup>44</sup> *Ibíd.*, pp. 37-38.

<sup>45</sup> TORTELLA, Gabriel. Los orígenes del..., *op.cit.*, p. 31.

<sup>46</sup> *Ibíd.*, p. 25.

<sup>47</sup> *Ibíd.*, pp. 80-88.

<sup>48</sup> NADAL, Jordi. *El fracaso de..., op.cit.*, p. 54.

el tercero en las fases más progresistas de los distintos gobiernos liberales: la desamortización de Mendizábal entre 1835-37 y de Madoz<sup>49</sup>.

Las tres etapas mencionadas obtuvieron resultados muy dispares. La primera desamortización sumó 1653 millones de reales, de los cuales, 340 fueron para pagar las cuantiosas y crecientes deudas contraídas. El segundo acto de desamortización se quedó a medias, pues tras el retorno de Fernando VII en 1823 todo volvió a su lugar. Y las desamortizaciones de los progresistas buscaron restablecer el decreto desvinculador similar al de 1820, para dar lugar así a la disolución de órdenes religiosas y la incautación por el Estado del patrimonio de dichas comunidades.

De esta manera, para la historiografía de los sesenta y setenta el proceso desamortizador provocó la obtención de grandes sumas de tierras de grandes propietarios absentistas, la tenencia de tierras desamortizadas en manos de pequeños campesinos fue efímera, dando lugar a dos formas de tenencia de la tierra muy diferentes, los minifundios o parcelas demasiado pequeñas para el mantenimiento de una familia y los grandes latifundios. Además, para nuestra historiografía las desamortizaciones tampoco ayudaron a sanear las finanzas públicas, pues lo recaudado nunca fue lo esperado al inicio del citado proceso desamortizador.

Para Jordi Nadal, esta supresión del régimen señorial benefició a la aristocracia y perjudicó a los pequeños campesinos, concluyendo que esta parte de la política agraria del momento fue totalmente desacertada<sup>50</sup>. Para Nicolás Sánchez Albornoz, los verdaderos beneficiados fueron los nuevos grupos sociales burgueses, pues eran el nuevo grupo social pujante, con mayor facilidad para adquirir las tierras desamortizadas<sup>51</sup>. Por tanto, aunque parezca precipitado esta afirmación, las desamortizaciones que formaban parte de la reforma agraria liberal comenzaban a mostrar atisbos de un modelo que distaba mucho del francés, y que Fontana definió como la vía prusiana, es decir, “la adaptación de las condiciones institucionales de la agricultura a la economía moderna pero sin alterar sustancialmente la posición de las viejas clases dominantes”<sup>52</sup>. Una refutación de esto mismo es la afirmación de Pedro Ruiz que afirmó que “la nueva sociedad agraria no surgió súbitamente por obra y gracia de una serie de acontecimientos revolucionarios, sino que se fue gestando durante el Antiguo

---

<sup>49</sup> *Ibíd.*, pp. 57-59.

<sup>50</sup> *Ibíd.*, p. 64.

<sup>51</sup> *Ibíd.*, pp. 67-68.

<sup>52</sup> LOPEZ LOSA, E. *El atraso económico...*, *op.cit.*, p. 26.

Régimen, estableciendo una continuidad social entre el Antiguo Régimen y la Revolución Liberal”<sup>53</sup>.

El tercer factor a desarrollar es el mercado interior y las relaciones comerciales. Es un tema relacionado directamente con la producción y la productividad agraria como veremos en el siguiente punto, para esta historiografía, es un hecho claro la existencia de un estrecho mercado interior consecuencia de una agricultura escasamente desarrollada. Los mercados interiores antes de la construcción del ferrocarril, es decir, en la primera mitad del siglo XIX, se distribuían únicamente en lugares puntuales de la costa, además, para estos autores se muestra la incapacidad para competir en los mercados internacionales<sup>54</sup>. Las medidas proteccionistas evitaron las competitividad en el exterior, incluso algunos autores afirman que la contribución de comercio exterior fue insuficiente y a destiempo<sup>55</sup>.

Para Tortella, el aumento de las exportaciones de los únicos productos que encontraron una buena demanda fuera de las fronteras, los mediterráneos, se incrementaron, pero a finales del siglo XIX y principios del XX se vieron lastrados por la llegada de la filoxera por los Pirineos procedentes de Francia (sobre todo el vino, que tenía una importancia notable entre estos productos). De esta forma, se lastimó una vez más a las regiones (Cataluña y Valencia) que para nuestros autores tenían más capacidad de respuesta y movimiento en los mercados internacionales<sup>56</sup>. Simpson, al igual que Tortella, estableció que nuestros productos disponentes de ventaja comparativa como el vino, el aceite y los cítricos, tuvieron dificultades para la obtención de un crecimiento liderado por las exportaciones<sup>57</sup>.

El cuarto factor a analizar y más importante es la producción y productividad. Es un tema que ha creado mucho debate incluso entre historiadores pertenecientes a una misma corriente interpretativa como veremos a continuación. Simpson estableció tres factores que según él, eran detonantes de la baja productividad del trabajo en Andalucía: la baja productividad por hectárea, la baja relación tierra/trabajo y la falta de mecanización<sup>58</sup>. Andalucía era la región donde la masa jornalera más había crecido y los salarios y la producción eran menos importantes en la comparativa nacional, esto se debió a un crecimiento constante de agricultores hasta el primer tercio del siglo XX y años posteriores.

---

<sup>53</sup> RUIZ TORRES, P. 1996. “Reforma agraria y...”, *op.cit.*, p. 209.

<sup>54</sup> SIMPSON, J. 1992. “Los límites del...”, *op.cit.*, p. 110.

<sup>55</sup> TORTELLA, G, 1984. La agricultura en..., *op.cit.*, p. 72.

<sup>56</sup> *Ibíd.*, p. 73.

<sup>57</sup> SIMPSON, James. *La agricultura española...*, *op.cit.*, pp. 292-293.

<sup>58</sup> *Ibíd.*, p. 90.

Esto se debe a un proceso que veremos más adelante, que sugiere que el aumento de la productividad se produjo en la España del siglo XIX por la expansión de los productos por hectárea y no por la vía inglesa de la mecanización, es decir, lo que Simpson denominó como “incremento por medio de la ampliación de la superficie cultivada más que por el aumento de los rendimientos”<sup>59</sup>.

El problema de la productividad no era un aspecto nuevo a tratar. Ya desde mediados y finales del siglo XVIII, los gobiernos existentes se habían esforzado por encontrar el camino que estimulase a los agricultores para que aumentasen su producción de alimentos. Pero como ya sabemos, desde 1796, la prioridad de la financiación fueron las guerras y el mantenimiento de la monarquía, por lo que Simpson encuentra en las instituciones otro factor más del estancamiento de la agricultura, como es la no estimulación estatal de la agricultura<sup>60</sup>. Estas teorías nos dejan entrever que existen diferencias entre algunos de nuestros autores y que, aunque lleguen a las mismas conclusiones del atraso, lo hacen por caminos bien diferentes.

Para Tortella, la abolición del diezmo en 1830 dejó en desuso amplias zonas desde la Guerra de Independencia, destaca éste autor, la dificultad para obtener fuentes veraces ya fuese desde datos oficiales o estudios particulares de la época o posteriores<sup>61</sup>. A grandes rasgos, podemos afirmar que la productividad de la agricultura española aumentó desde la Guerra de Independencia hasta mediados de siglo, incluso Tortella afirma que la expansión de la producción es anterior al proceso desamortizador de Mendizábal, como había corroborado Jonnes y Madoz<sup>62</sup>. La segunda mitad del siglo XIX se caracterizó por llegar a los máximos rendimientos con las tecnologías existentes, es decir, para 1850 se llegó al umbral de los rendimientos decrecientes pues la expansión de los cereales y otros productos, que es el proceso que se había seguido para mejorar la productividad, encontró ya sus límites haciendo más cercanas en el tiempo e intensas las crisis de subsistencia<sup>63</sup>.

Por tanto, a finales del siglo XIX las principales provincias productoras de trigo, que era el producto estrella de la producción española, comenzaron a sufrir restricciones en la superficie cultivada, pues la caída de los rendimientos y la bajada de los precios en los comercios internacionales eran razones suficientes para demostrar una vez más el

---

<sup>59</sup> *Ibíd.*, p. 97.

<sup>60</sup> *Ibíd.*, pp. 104-105.

<sup>61</sup> TORTELLA, G. “Producción y productividad...”, *op.cit.*, pp. 73-76.

<sup>62</sup> *Ibíd.*, p. 82.

<sup>63</sup> *Ibíd.*, p. 83.

estancamiento del agro español<sup>64</sup>. Este estancamiento se vio compensado por la expansión de cultivos secundarios como la vid o los cítricos, además de por el uso de tierras marginales, pero como veremos más adelante no fue suficiente. Es un dato curioso, afirmar que estos autores defiendan que sí hubo un crecimiento agrícola y que si tuvo la capacidad de alimentar a una población que como vimos con anterioridad creció notablemente en el siglo XIX.

Un aspecto de cierta relevancia es el uso de abonos y fertilizantes para mejorar la productividad de la tierra. Para Tortella, la agricultura sí absorbió una gran cantidad de fertilizantes aunque el crecimiento agrario del siglo XIX fue modesto<sup>65</sup>. Para Simpson, hubo una pequeña revolución química en la segunda mitad del siglo XIX, para 1880 los abonos químicos estaban reemplazando al guano importado en los arrozales y en los campos valencianos. Aunque, un dato estimado aclaratorio es que para 1911, el 80% de los abonos era aún de estiércol animal y únicamente el 20% era de producción química, siendo el área mediterránea donde se introdujeron con mayor prontitud.<sup>66</sup>

La irrigación tampoco fue capaz de paralizar el retraso agrario, la zona valenciana si supo sacar partido por su localización geográfica al uso del agua, pero en la mayoría de las zonas peninsulares era costoso y no se alcanzaron los rendimientos que se estimaban. Afirma Simpson, que la irrigación tardó en aparecer en España y que únicamente afectaban al 5% de la tierra agrícola estatal<sup>67</sup>. A este hecho, debemos sumarle el atraso en el uso de mecanización hasta la entrada en la I Guerra Mundial, para Simpson, el proceso no fue únicamente español pues se dio en el resto de Europa a excepción de Inglaterra, introduciendo nuestro autor una teoría renovadora que podríamos introducir en nuestro segundo apartado del trabajo con la historiografía de la década de los 80, que es el igual desarrollo lineal con otros países europeos en el uso de material puntero en la agricultura<sup>68</sup>.

En cambio, Nadal, haciéndose eco una vez más de las diferencias regionales afirmó tras sus lecturas sobre los estudios de Pierre Vilar, que la industria algodonera catalana si tenía cierto grado de industrialización a finales del siglo XVIII, siendo incluso sus manufacturas movidas por la fuerza mareomotriz y no por vapor, la envidia del extranjero. También hace hincapié en su desmoronamiento tras la invasión francesa y su recuperación posterior, para llegar a mediados del siglo XIX y vísperas del conflicto civil americano con la

---

<sup>64</sup> SIMPSON, James. *La agricultura española...*, *op.cit.*, p. 108.

<sup>65</sup> TORTELLA, G. "Producción y productividad...", *op.cit.*, pp. 84-85.

<sup>66</sup> SIMPSON, James. *La agricultura española...*, *op.cit.*, pp. 149-160.

<sup>67</sup> *Ibidem*, pp. 202-203.

<sup>68</sup> *Ibidem*, p. 213.

utilización en las fábricas catalanas de 8000 caballos de vapor, de los 14,310 que había en toda la península. Por tanto, concluimos el tema de la mecanización, con la afirmación de que es España fue lenta en cuanto a la introducción de cambios y que no fue capaz para nuestros autores de crear una demanda industrial.

Otro apartado de importancia en la productividad agraria es el papel de la ganadería. Los estudios de Simpson sobre el consumo de carne en Madrid fueron conclusivos de que en España la asignación de recursos se centraba prioritariamente en la producción de los denominados alimentos básicos. De esta forma, para 1914 España rondaba las cifra del 32% en su producción ganadera, al igual que Italia, muy por debajo del 75% del Reino Unido, del 66% de Alemania o del 45% de Francia<sup>69</sup>. Estos datos dejan claros una vez más, el escaso fomento por parte del Estado del progreso pilares fundamentales de una economía nacional. Así, la ganadería no recibía las ayudas necesarias para tener cierta importancia, además claro está, del lastre considerable de la pérdida de grandes terrenos para el ganado producido por el aumento de la productividad mediante una expansión de los terrenos cultivados.

Para concluir este amplio e importante aspecto de la producción y productividad, haremos referencia al análisis regional. Siguiendo a Simpson, “las barreas institucionales y no institucionales al desarrollo agrario son más fuertes en unas regiones que en otras”<sup>70</sup>, ejemplo de esto son los grandes desarrollos de la agricultura en Cataluña y Valencia, que para la gran mayoría de la historiografía fueron consideradas como las más dinámicas del conjunto del territorio español.

El siguiente cuadro muestra la productividad por regiones de la que estamos tratando (Pág. 20). Aunque son estudios de bien entrado el siglo XX, revelan un dato que pone en duda las tesis que autores como P. Villar o J. Nadal, que afirmaban que la zona Mediterránea era la más productiva y la que mejor reaccionó en el desarrollo industrial. Son datos que, para Simpson, a pesar de su lejanía temporal, respondían a lo que fue en el siglo XIX la agricultura española. Es decir, que aun siendo Cataluña y Valencia las más dinámicas sólo aportaron un 22,8% de la producción nacional, cifras levemente superiores a las zonas norte y Andalucía<sup>71</sup>.

Además, el interior caracterizado como ya hemos descrito con anterioridad, por un inmovilismo y prácticamente un uso monopolístico del cereal, seguía siendo ya bien entrado el siglo XX casi la mitad de la producción nacional y más del 60% de la superficie agrícola.

---

<sup>69</sup> SIMPSON, James. *La agricultura española...*, *op.cit.*, pp. 269-270.

<sup>70</sup> SIMPSON, J. “Los límites del...”, *op.cit.*, p. 114.

<sup>71</sup> *Ibíd.*, p. 114.

Estos datos fueron conclusivos para Simpson, que veían en la agricultura española de inicios del siglo XX un fracaso de las medidas políticas, sociales y de la reforma agraria heredadas del siglo XIX.

	<i>% de la superficie agrícola</i>	<i>% de la producción nacional</i>	<i>Producción por hectárea pta.</i>	<i>Producción por trabajador varón pta.</i>
Norte	7,8	19,6	911	3.102
Interior	62,2	40,1	233	2.371
Andalucía	18,7	17,5	338	1.780
«Mediterránea»	11,2	22,8	735	2.926
España	99,9	100,0	362	2.448

**Cuadro 2:** *Producción y productividades regionales en la agricultura española, 1931.*  
Fuente: SIMPSON, J. 1992. Los límites del crecimiento agrario: España, 1860-1936. En: PRADOS DE LA ESCOSURA, L. y ZAMAGNI, V. (Edi.) El desarrollo económico en la Europa del Sur. Madrid: editorial Alianza, p. 115.

Para poder corroborar el fracaso la mayoría de historiadores realizaron análisis y estudios sobre los datos de los principales cultivos de los que disponían. Desde mi perspectiva, mostraré con brevedad el desarrollo de las que he considerado más importantes a la hora de poder mostrar una ruptura con el inmovilismo, que estaba representado por el cereal. Comenzaré con el vino, el cual obtuvo los mayores grados de exportaciones de 1800 a 1884, al principio eran de mala calidad y como a la mayoría de los cultivos, la creación del ferrocarril facilitó su rápida expansión<sup>72</sup>. La mayoría de los autores confirman que la vid creció de manera espectacular en exportaciones tras el mal de la filoxera en Francia, pero que, tras la entrada de dicho mal en España en décadas posteriores, según Nadal en 1876 ya había mostrado sus síntomas en ciudades como Málaga, en 1879 llegó a Gerona y en 1881 a Orense<sup>73</sup>. También fue negativa la creación del “Arancel Méline” en 1882, el cual incrementaba sus derechos sobre los caldos extranjeros hasta un 60%<sup>74</sup>, lograron que Francia, máximo exponente en importaciones de vino del mundo, el cual tenía adquiridas prácticamente la totalidad de las exportaciones españolas, redujese dichas importaciones españolas por las argelinas, libres de impuestos al ser colonia francesa desde 1830.

<sup>72</sup> SIMPSON, J. “Los límites del...”, *op.cit.*, p. 121.

<sup>73</sup> NADAL, Jordi. *El fracaso de...*, *op.cit.*, pp. 76-77.

<sup>74</sup> SIMPSON, J. 1992. “Los límites del...”, *op.cit.*, p. 121.

El aceite de oliva es el segundo cultivo al que me voy a referir en este análisis productivo. También es un cultivo de importancia notable en las exportaciones e importaciones, aunque en el siglo XIX la mayor parte del aceite de oliva exportado era en palabras de Simpson “de mala calidad y sobre todo era empleado en fines industriales”. El aumento de las exportaciones se vio reducido por la escasa competitividad en el mercado mundial con aceites más baratos y eficaces<sup>75</sup>. Los cambios en el aceite de oliva se produjeron según los estudios de Simpson, en 1880 con la llegada de compañías francesas que comenzaron la producción de aceites de mejor calidad que adentraron a España en el mercado de los aceites culinarios.<sup>76</sup>

El tercer y último cultivo es la naranja, cítrico con gran demanda en el mercado internacional pero que se veía fuertemente limitado por la necesidad de grandes inversiones y un modo de producción agrícola, basado en un uso abundante de agua. Los estudios de Simpson revelaron que España era el segundo productor mundial de naranjas por detrás de los EE. UU, y que su elevada rentabilidad y productividad hicieron de la naranja un cultivo principal en el desarrollo agrícola de algunas regiones peninsulares en el Levante mediterráneo. Aun así, todavía en la década de 1930, las hectáreas cultivadas eran de 73.000, únicamente un 0,5% de la tierra cultivable peninsular, demostrando una vez más, el escaso movimiento del sector agrícola en España aun existiendo cultivos que como sabemos, eran altamente eficaces<sup>77</sup>.

Por tanto, para finalizar el aspecto de la producción y la productividad, debemos resaltar que para dicha historiografía, la economía política de la agricultura española se caracterizó por conseguir la autosuficiencia necesaria para alimentar a una sociedad en continuo crecimiento, pero no fue capaz de diversificar su producción en otros productos que no fueran los cereales. Los estudios de Tortella de la década de los noventa muestran un dato relevante, un cambio de paradigma que nuestro autor realiza con el paso de los años y con la llegada de nuevos estudios, y es la afirmación de que la agricultura sí fue capaz de liberar población, e incluso de absorber bienes de consumo y de capital<sup>78</sup>.

Pero, en conclusión, nuestros autores definen a la agricultura como un campo de crecimiento modesto, donde el aumento de la producción se produjo por el incremento de la superficie cultivada y donde el proteccionismo estatal no favorecía a los productos que en los

---

<sup>75</sup> *Ibíd.*, p. 128.

<sup>76</sup> *Ibíd.*, p. 129.

<sup>77</sup> *Ibíd.*, pp. 131-135.

<sup>78</sup> TORTELLA, G. “Producción y productividad...”, *op.cit.*, p. 84.

mercados internacionales tenían una ventaja comparativa. De esta forma, la agricultura del siglo XIX y principios del XX era vista con grandes dudas sobre su éxito en su conjunto.

El último punto a analizar son los factores de educación y alfabetización. Para autores como Tortella, las tasas de alfabetización tenían una estrecha relación con la productividad y el progreso, de esta forma, los países del sur de Europa que tenían una población más analfabeta, estaban menos desarrollados ya que tendrían una menor capacidad comunicativa, unos conocimientos menores, pues no tienen un acceso a un nivel educativo superior, y no han desarrollado tan eficazmente la capacidad de raciocinio y aprendizaje<sup>79</sup>. Este proceso con características idénticas entre países del arco sudoccidental se denominó por Tortella como el “Patrón Latino” y tuvo una importancia notable en los estudios posteriores. Además, nuestro autor encuentra dos razones de peso que según él, favorecieron dicho analfabetismo, el primero respondería a la importancia de que España era un país católico y no protestante, y el segundo, a la ineficiencia estatal para ayudar y promover el desarrollo educativo necesario<sup>80</sup>.

### **1.3.2-La relación entre el sector agrícola y el ferrocarril**

Sabemos que el ferrocarril es un tema que destaca con autonomía del de la agricultura, pero, ¿en qué medida favoreció o perjudicó al mercado interior?. También sabemos que este medio de transporte llegó a España sabemos que a España llegó como la mayoría de las cosas tarde, ya fuese por sus obstáculos geográficos o por la falta de inactividad estatal<sup>81</sup>. Nadal afirma que la creación del tendido ferroviario gracias a las grandes masas de capital extranjero, sobre todo francés y belga, desde sus inicios fue pensado como instrumento de colonización y de explotación y no como motor del desarrollo<sup>82</sup>.

Esto entra en confrontación con las tesis de autores como Simpson, que en sus publicaciones afirman que la llegada del ferrocarril favoreció notablemente la expansión de los productos agrícolas por la península ibérica. Estas diferencias se deben a que hay autores que culpabilizan al ferrocarril de haber recibido el capital que era necesario para la industria, dejando a esta por lo tanto desvalida (J. Nadal). Para Tortella, “la política del gobierno fue un obstáculo que se opuso a la expansión ferroviaria durante la primera mitad del siglo XIX”<sup>83</sup>. Cabe destacar, que la inversión en el ferrocarril en España fue tan importante porque el Estado se hacía cargo de las subvenciones y cargos con anterioridad a la construcción, lo que

---

<sup>79</sup> TORTELLA, G. “Introducción. Visión de...”, *op.cit.*, pp. 12-16.

<sup>80</sup> *Ibíd.*, pp. 17.

<sup>81</sup> TORTELLA, Gabriel. *Los orígenes del...*, *op.cit.*, p. 165.

<sup>82</sup> NADAL, Jordi. *El fracaso de...*, *op.cit.*, p. 50.

<sup>83</sup> TORTELLA, Gabriel. *Los orígenes del...*, *op.cit.*, p. 166.

era para los propios constructores un negocio con una rentabilidad y una seguridad nunca vistas.

Por tanto, mientras se creaba una red ferroviaria a marchas forzadas y al algún caso sin un sentido claro, la creación de este sector que no favoreció a la industria, sí ayudo a hacer más grande el mercado interno de los cultivos agrícolas, que para la década de 1860 ya veía con buenos ojos la creación del ferrocarril, pues trasladaba mercancías en varios días por gran parte del panorama nacional, llevando productos donde antes era impensable tenerlos, y mejorando por tanto, la capacidad de la sociedad española para adquirir productos y mejorar su dieta y su forma de vida.

## **2-LA DÉCADA DE LOS 80: EL ENFOQUE REVISIONISTA, DE LA IDEA DE “FRACASO” A LA DE “ATRASO”**

Ya se ha hecho hincapié en las tesis del inmovilismo que encontraron en la agricultura un factor muy destacable del retraso económico español en el siglo XIX, e incluso que la culpabilizaron a este sector de la mayoría de los males del sistema productivo. Pero en la década de los años 80, los historiadores agrarios comenzaron a ofrecer una visión de la agricultura alejada de las tradiciones interpretativas ya tratadas en el anterior apartado. Una obra que fue considerada de “auténtica novedad científica” fue la publicación de Leandro Prados de la Escosura , *De Imperio a Nación*, que como afirma el profesor Hoyo Aparicio, tiene todavía influencias nadalianas pero fue capaz de establecer la renovadora hipótesis del crecimiento con atraso<sup>84</sup>.

Según López Losa, la obra de Prados de la Escosura vino a mostrar una responsabilidad que abarcaba más aspectos y factores que los encontrados en la agricultura, llegando a conclusiones muy similares en algunas teorías<sup>85</sup> de Simpson, que habían sido postuladas décadas antes, como que una pobre dotación de los recursos naturales no sería un factor explicativo del atraso en su totalidad, y que las causas de la baja productividad de la agricultura se encontraban en el fracaso en la reasignación de factores mediante el mantenimiento de los altos precios<sup>86</sup>. Además, autores ya citados con anterioridad como Hoyo Aparicio, destacan varias teorías que hacen de la obra de Prados un modelo a seguir en la

---

<sup>84</sup> HOYO APARICIO, A. “Viejas y nuevas...”, *op.cit.*, p. 335.

<sup>85</sup> Es conocida por la gran mayoría de los historiadores los grandes debates entre autores y sus diferenciados estudios que ayudaron a la creación de una bibliografía cada vez más fértil y amplia. Debates como los de Simpson y Prados en revistas como la de Historia Económica son ejemplo claro de esto.

<sup>86</sup> LOPEZ LOSA, E. El atraso económico... , *op.cit.*, pp. 28-29.

historiografía. La primera es la afirmación de que España ya había despegado hacia la modernización económica a mediados del siglo XIX, y la segunda, es la existencia de ciertos paralelismos con la Europa Occidental avanzada, sugiriendo que las diferencias existentes entre España y la Europa Noroccidental se habrían producido antes de 1850, a lo largo de lo que Albert Broder denominó “el antiguo régimen prolongado”<sup>87</sup>. En las siguientes páginas se abordará las antiguas problemáticas de la agricultura desde perspectivas diferentes de las anteriores, mostrando un cierto cambio y una renovación historiográfica.

## **2.1-LAS MEJORAS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, UN FACTOR OLVIDADO**

La historiografía de la década de los ochenta comienza con la introducción de nuevas interpretaciones sobre las relaciones sociales y económicas, pues ya no se analizan dichas relaciones surgidas de la revolución liberal como un suceso desligado del conjunto de Europa, sino más bien como nuevas clases burguesas que actuaban de forma similar a sus homólogas europeas en la búsqueda de máximo beneficio<sup>88</sup>.

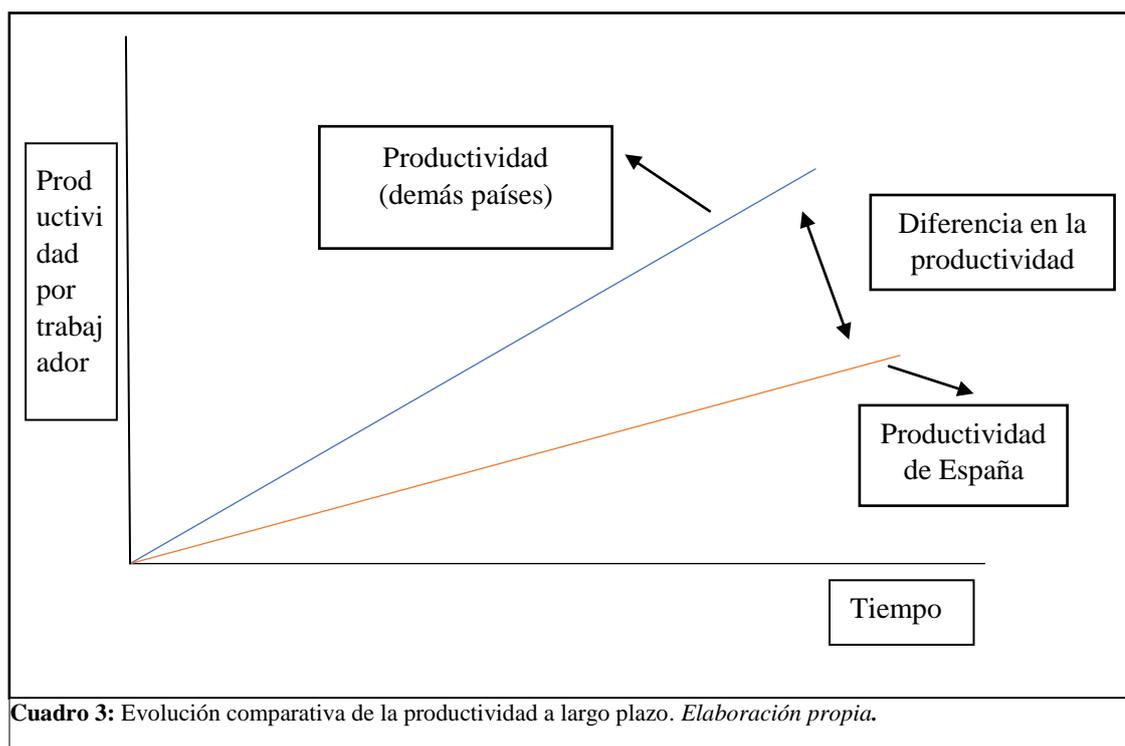
Es decir, la culpabilidad de una clase social agraria en el retraso comenzó a no ser vista de tal forma, configurándose incluso una propiedad campesina con propiedades plenas. Un dato a destacar antes de introducirnos en la organización de la producción son las tesis de Bairoch, que Prados nos muestra con intensidad en sus artículos. Esto es, la afirmación de que España hacia 1900 había perdido productividad en comparación con Gran Bretaña, Francia y Alemania<sup>89</sup>. ¿Cómo es posible que la productividad en relación con las potencias europeas bajase en el período de 1860-1900?, esto se debe a que el crecimiento español era más lento que en los demás países, sugiriendo un crecimiento con atraso que produciría mayores diferencias con los demás países con el paso del tiempo a pesar de crecer. En la siguiente tabla se muestra lo siguiente:

---

<sup>87</sup> HOYO APARICIO, A. “Viejas y nuevas...”, *op.cit.*, pp. 339-340.

<sup>88</sup> LOPEZ LOSA, E. El atraso económico..., *op.cit.*, p. 30.

<sup>89</sup> PRADOS DE LA ESCOSURA, L. 1988. “Crecimiento y atraso en la agricultura: 1800-1910”. En: De Imperio a Nación, crecimiento y atraso económico en España (1780-1930). Madrid: Editorial Alianza, p. 100.



Esta tabla, muestra que sí hubo un cierto crecimiento, aunque más pausado en relación a los países europeos más avanzados. Además, las acusaciones de la pobre dotación de recursos, de un carácter mediterráneo, de los efectos del proceso desamortizador, de la incapacidad para liberar mano de obra, del mayor fracaso de la agricultura que fue su escaso papel como agente demandante de productos industriales y de su baja productividad, son puestas también a tela de juicio por autores como Prados. Afirmaciones como “muchas de estas acusaciones carecen de base empírica sólida o se derivan de un análisis poco profundo”<sup>90</sup>, muestran una continuidad de trabajos y publicaciones renovadas. Ejemplo de esto es la crítica a Simpson por sus datos sobre productividad y territorios cultivados en España, a los que Prados considera que son obtenidos de análisis de estimación indirecta y critica la postura de éste en su escasa fiabilidad de las fuentes existentes<sup>91</sup>.

Las interpretaciones de Simpson y Tortella que abordaban el crecimiento intensivo de la agricultura como un fenómeno del siglo XX son rechazadas también. Publicaciones de Prados demuestran que si hubo un incremento del producto agrario a lo largo del siglo XIX y se caracterizaría por tener unas fluctuaciones entre el 07% y el 1,1% anual. Estos datos demuestran a su vez un crecimiento productivo mayor que la propia expansión poblacional

<sup>90</sup> *Ibíd.*, p. 102.

<sup>91</sup> PRADOS DE LA ESCOSURA, L; 1989. La estimación indirecta de la producción agraria en el siglo XIX: replica a Simpson. *Revista de Historia Económica*, nº 3, p. 703.

que para Prados fue del 0,6%<sup>92</sup>. Otras interpretaciones que sembraron nuevas hipótesis sobre la agricultura fueron sus afirmaciones sobre la importancia relativa de la agricultura como empleadora de mano de obra. Para Prados, si existió en el siglo XIX un aumento del producto por trabajador mediante la intervención más intensa de trabajadores agrícolas que gran parte del año permanecían subempleados<sup>93</sup>. Para confirmar este dato, estas nuevas aportaciones rompen con los estudios anteriores, pues la población activa que estaba empleada en la agricultura permaneció constante prácticamente en el período de 1800-1910, incluso aumentó ligeramente<sup>94</sup>.

Ante las teorías anteriores sobre la ausencia de cambio tecnológico que impidió las mejoras en la productividad, salvo en algunas regiones específicas, Prados defiende que era posible una mayor eficiencia mediante cambios en la organización de la producción<sup>95</sup>. Esto se produjo en virtud de una transferencia de recursos del sector de subsistencia al sector comercializado, en donde las ganancias productivas fuesen mayores. Basándose en datos de Garrabou y Sanz, Prados llega a la conclusión que estos cambios organizativos en la producción se produjeron en mayor medida por el incremento del suelo agrícola en un 18% entre 1860 y 1910, del cual se le atribuye un 56% a los cultivos de alta rentabilidad que analizamos en las primeras hojas del trabajo como son el Vino, los cítricos sobre todo la naranja y el aceite. Para esta nueva perspectiva historiográfica, este crecimiento si fue un estímulo fundamental en la reasignación de la superficie cultivada que favorecía a los cultivos más rentables. Aunque una vez más, y al igual que autores anteriores a Prados, el proteccionismo en que estaba inmerso el sector cerealícola fue un freno a dicho progreso<sup>96</sup>.

## **2.2-EL ANÁLISIS REGIONAL, UNA PERSPECTIVA DIFERENTE**

Ya hemos abordado en páginas anteriores el crecimiento regional desde un modelo de análisis de los tres productos más importantes en cuanto a su productividad en la España del siglo XIX. Pero fue una interpretación, que al fin y al cabo concluyó con un cierto ambiente de pesimismo, y el cual generó una gran cantidad de críticas pues se consideraba que el peso de productos como la vid, el olivo o la naranja si tuvieron la importancia que para otros carecía. Juan Pablo Fusi y Jordi Palafox perciben que el sector agrario inmovilista de los cereales no abarca la totalidad de la agricultura española y que por tanto existen otras

---

<sup>92</sup> PRADOS DE LA ESCOSURA, L. "Crecimiento y atraso...", *op.cit.*, p. 110.

<sup>93</sup> PRADOS DE LA ESCOSURA, L. La estimación indirecta..., *op.cit.*, p. 713.

<sup>94</sup> PRADOS DE LA ESCOSURA, L. "Crecimiento y atraso...", *op.cit.*, p. 115.

<sup>95</sup> *Ibíd.*, p. 116.

<sup>96</sup> *Ibíd.*, p. 116.

actividades con un dinamismo digno de mostrar<sup>97</sup>. Con anterioridad ya analizamos el crecimiento de estos productos que incluso la historiografía de los 60 y 70 valoró positivamente, pero ahora nacen unos análisis conclusivos que nos llevan con determinación a otras valoraciones.

Ya hemos argumentado que la segunda parte del siglo XIX no se caracterizó por la creación de una producción de tipo extensiva, sino que se produjo por un uso más intensivo del suelo. Esta expansión de los productos con mayor margen de productividad se produjo por una serie de factores que con anterioridad ya han sido analizados con una importancia menor de la que en este apartado se le van a conceder. La trayectoria expansiva de estos productos se produjo por la gran capacidad de adaptación a los cambios continuos y a la crisis finisecular, ya citada anteriormente, que no tuvo un carácter tan peyorativo para la historiografía de los 80, pues introdujo nuevas técnicas como los fertilizantes minerales y químicos. Además, la superficie irrigada y el uso de tecnología de cierta importancia como las segadoras o las aventadoras crecieron<sup>98</sup>.

Estas nuevas líneas de investigación confirman que sí existió una liberación de mano de obra hacia la ciudad y hacia América, afectando positivamente a los niveles de la productividad. En contra de las afirmaciones sobre la escasa importancia de la vid o el olivo a nivel de producción total, Prados pone de relieve que estos cultivos representaban un tercio de la expansión de la superficie cultivada entre 1860 y 1888, dando una importancia a estos productos que no adquirieron en la mayoría de la historiografía anterior, y mostrando de esta manera que si existía un proceso de cambio y de crecimiento en la agricultura española<sup>99</sup>.

En las zonas del norte peninsular, donde existía una determinada tenencia de la tierra basada en pequeñas parcelas, la ganadería comenzó un camino de cambio donde la especialización en la producción de leche y carne tuvo un papel fundamental, y en donde los cultivos arbustivos, frutales, olivares y vides también mostraron una mejora importante. Según datos del GEHR<sup>100</sup>, Prados a pesar de sus afirmaciones sobre las carencias de estimaciones fiables confirma que para 1910 la ganadería aportaba el 17,7% del producto agrario. A pesar de continuas fluctuaciones en el crecimiento y de la crisis agrícola y pecuaria de fin de siglo, los estudios del GEHR mostraban un crecimiento real del 26%

---

<sup>97</sup> PABLO FUSI, J y PALAFOX, J. 1998. Atraso agrario y formación de una base industrial (1874-1931). En CORTÉS, P (Edi.) España: 1808-1996. El desafío de la modernidad. Madrid: editorial Espasa Fórum, p. 208

<sup>98</sup> LOPEZ LOSA, E. El atraso económico..., *op.cit.*, p. 31.

<sup>99</sup> PRADOS DE LA ESCOSURA, L. "Crecimiento y atraso...", *op.cit.*, p. 118.

<sup>100</sup> GEHR = Grupo de Estudios de Historia Rural.

aproximadamente<sup>101</sup>, datos muy positivos que una vez más nos mostraban un crecimiento en factores donde antes no se habían percibido. Por tanto, la aceptación de un cierto crecimiento sería el dato más importante de esta nueva historiografía, incluso autores como González Molina, hacen hincapié en el crecimiento de la agricultura durante el siglo XIX abordando en tema del condicionamiento natural como impedimento de un crecimiento notable, incluso poniendo en duda la utilización de técnicas de cultivo exitosas en otros países con diferentes condiciones edafológicas<sup>102</sup>.

De esta forma, los estudios de Prados ponen en cuestión algunas interpretaciones, como la que explica el crecimiento agrario mediante un uso extensivo de la tierra. El nacimiento de una perspectiva alternativa donde existe una mayor dotación de trabajo y tierra, la utilización más intensa y eficiente de los recursos, mostró un camino que décadas antes parecía inexistente. La reasignación del suelo a favor de los cultivos más intensivos y rentables llevaron consigo un retroceso de los cereales y entre el período de 1860-1910, las publicaciones de Prados muestran un crecimiento de la producción agraria que se veía acelerado, y que permitió alcanzar un nivel superior de producto por habitante mediante el aumento de la productividad del trabajador por hectárea, y que entraría en colisión con las teorías de Tortella sobre el declive de la productividad del trabajo en estas mismas fechas<sup>103</sup>.

### **2.3-LA ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDADES EN LAS ACTIVIDADES NO AGRARIAS**

Como se puede apreciar en el presente trabajo, la mayoría de los autores fuesen de una época u otra, utilizaron los mismos campos históricos en sus investigaciones. Se puede afirmar que la revisión historiográfica de los 80 a partir de los estudios de Prados, vino a confirmar que el crecimiento en la agricultura fue superior que el crecimiento demográfico, al igual que habían apuntado Tortella o Simpson décadas antes. Pero la responsabilidad única o mayor de la agricultura en el retraso económico español del siglo XIX comienza a ser puesta en duda. El propio Prados afirmaría que “es muy difícil establecer qué papel corresponde a la agricultura en el crecimiento de la economía española”<sup>104</sup>.

A pesar de existir una cierta dificultad, los renovados estudios que confirmaban una cierta salida de mano de obra de la agricultura hacia otros sectores o hacia el exterior,

---

<sup>101</sup> PRADOS DE LA ESCOSURA, L. “Crecimiento y atraso...”, *op.cit.*, p. 129.

<sup>102</sup> LOPEZ LOSA, E. El atraso económico..., *op.cit.*, p. 32.

<sup>103</sup> PRADOS DE LA ESCOSURA, L. “Crecimiento y atraso...”, *op.cit.*, p. 130-131.

<sup>104</sup> *Ibíd.*, pp. 131.

establecieron que quizás podría haber existido ciertas cotas de responsabilidad en el sector urbano que no tuvo la capacidad de absorber la mano de obra a un ritmo necesario para estimular la modernización agraria. De esta forma, surgen así nuevos focos de responsabilidad como las ciudades o la industria<sup>105</sup>, como afirma el artículo de López Losa que trataremos más concienzudamente en el punto siguiente. Además, Prados encuentra una serie de sectores que según él tienen responsabilidades en dicho proceso económico. Los divide en:

1. Las políticas económicas. A las que acusa de un proteccionismo carente de sentido en muchos aspectos y que de haberse dado en menor proporción hubiese producido una reasignación de la mano de obra más eficaz en otros sectores<sup>106</sup>.
2. Las poblaciones activas en la agricultura. Las tasas de este tipo de mano de obra, eran en España muy superiores en comparación con los británicos o los franceses. Esto se produjo por lo citado anteriormente, la existencia de una débil demanda de trabajo en áreas urbanas y la emigración a las colonias de ultramar evitando de esta forma la llegada necesaria de mano de obra trabajadora hacia sectores con una productividad marginal superior como la industria<sup>107</sup>.
3. La calidad del suelo, el clima y la topografía. Según los estudios de geógrafos, la calidad del suelo, las precipitaciones, las temperaturas y la topografía impedían alcanzar a España los resultados de países como Francia o Inglaterra<sup>108</sup>.

Estos factores que ya habíamos comentado en las primeras hojas del trabajo siguen teniendo un valor circunstancial en las teorías de Prados. Por qué el producto agrario creció en España más deprisa que en Francia o en Gran Bretaña, no en términos de producto activo, el cual resultaba ser más lento, este hecho singular sumado a los analizados en este segundo punto del trabajo, es suficiente para afirmar un crecimiento con atraso de la agricultura española, pero crecimiento al fin y al cabo.

#### **2.4-UNA INTERPRETACIÓN DEL ATRASO DESDE EL LADO DE LA DEBILIDAD DE LA OFERTA**

Al igual que surgieron nuevas hipótesis sobre la culpabilidad de otros sectores en el retraso o “crecimiento con atraso”, surgen también nuevas hipótesis que desestructuran la visión del atraso desde la debilidad de la demanda. Como hemos analizado desde el principio

---

<sup>105</sup> LOPEZ LOSA, E. El atraso económico..., *op.cit.*, p. 34.

<sup>106</sup> PRADOS DE LA ESCOSURA, L. “Crecimiento y atraso...”, *op.cit.*, p. 132.

<sup>107</sup> *Ibíd.*, p. 134.

<sup>108</sup> *Ibíd.*, pp. 135-137.

de este trabajo, la agricultura tiene la virtud de determinar el desarrollo industrial ya que contribuye al aumento de la productividad de todos los factores de la economía. Este hecho fue suficiente para que los autores de las décadas de los 60 y 70, apuntasen a la debilidad de la demanda agraria de productos industriales como un factor decisivo causante del atraso económico español.

Ante estas conclusiones, autores como Prados, Palafox, Fraile e incluso Tortella en publicaciones posteriores, propugnan por una revisión historiográfica que afronte la cuestión desde la perspectiva endogenista. Sus hipótesis confirman que el sector secundario si se encuentra limitado, pero no por una demanda débil sino por las restricciones llevadas a cabo desde la oferta. Al igual que los estudios de Nadal, los empresarios comienzan a tener cierta importancia, sobre todo aquellos relacionados con los sectores de la siderurgia y el algodón en regiones muy importantes como Cataluña y el País Vasco. A estos, la nueva historiografía les acusa junto al Estado, de ser el origen de las políticas comerciales y monetarias regresivas que no se asimilaban nada con las prácticas europeas<sup>109</sup>.

Para comprobar esto, Prados realiza una comparativa de la divergencia entre la industrialización española y las europeas (G. Bretaña, Alemania, Italia, Francia y Suecia), resultando que los niveles españoles serían más bajos que los del resto de los países de la Europa Occidental. Afirmó, “que el sector industrial tenía un peso menor que en otros países, por lo tanto, ese bajo nivel de eficiencia agraria y ese alto porcentaje de población activa empleada en la agricultura quizá fuera resultado de la incapacidad del sector industrial para atraer a la mano de obra agrícola, y así de paso, contribuir a la modernización del sector”. Esto es suficiente para corroborar la debilidad de la oferta como factor de atraso, aunque Prados se nutre de autores anteriores que ya con antelación habían analizado estas afirmaciones aunque con sesgos ciertamente diferentes. Es el caso de Sánchez Albornoz, que señaló la dificultad e incapacidad de la industria para atraer la mano de obra agraria al sector industrial, provocando una permanencia de mano de obra en la agricultura, que creó una economía de subsistencia el cual era su mercado principal, esto explicaría el apoyo de la industria al proteccionismo agrario.<sup>110</sup>

Cabe preguntarse, ¿por qué los empresarios pedían al gobierno las políticas proteccionistas?, obviamente para asegurarse un mercado interior en el que poder colocar sus producciones, provocando a la larga otro proceso, que sería la escasa competitividad de la

---

<sup>109</sup>LOPEZ LOSA, E. El atraso económico..., *op.cit.*, p. 33.

<sup>110</sup> *Ibidem*, pp. 34-35.

industria española fuera de nuestras fronteras. Autores como Fraile, denominaron a esta sustitución de las importaciones mediante el proteccionismo “desindustrialización”, tema muy criticado por López Losa, pues para este historiador, en Cataluña todavía se usaban las máquinas de hilar “Mule Jenny”<sup>111</sup> o incluso la “Bergadanas”<sup>112</sup> a mediados del siglo XIX, mientras que en Bélgica o Gran Bretaña se utilizaban máquinas de “segunda generación”<sup>113</sup>. Este hecho es relevante, pues para López Losa, el uso de técnicas menos eficientes habría obligado a los empresarios a solicitar la ayuda estatal en forma de protección<sup>114</sup>.

Este tema aunó a una gran parte de la historiografía que comenzaron a emprender análisis conclusivos sobre el porqué de la falta de progreso en la industria, dejando de lado, pero sin perder de vista a la agricultura. Jordi Maluquer fue el primero en establecer unas economías de escala y determinar unas formas de organización de la producción. Carreras Martín en cambio, expuso la existencia de deficiencias en las comunicaciones, el desconocimiento del mercado exterior o la falta de un marco colectivo de organización entre otras muchas teorías<sup>115</sup>.

Existen una cantidad ingente de estudios sobre el tema que es imposible nombrarlos a todos. Se puede resumir todo ello diciendo que existen dos posturas enfrentadas. La primera sería aquella historiografía que consideró al proteccionismo arancelario negativo en el crecimiento económico, e incluso postulaban estudios sobre una apertura positiva que nunca se dio. La segunda postura no defendían en proteccionismo pero si aceptaron que fue la única opción para defender la débil estructura fiscal del Estado<sup>116</sup>. Autores como Nadal o Sudría, al que nombraremos en las últimas páginas del trabajo, son ejemplos claros de este modelo de análisis interpretativo que caracterizó la década de los 80.

---

<sup>111</sup> La tejedora Jenny fue una máquina tejedora inventada en 1764 aproximadamente en Inglaterra. Fue un dispositivo que redujo enormemente el trabajo requerido para la producción de hilo y considerada una de las máquinas que abrieron el telón de fondo de la Revolución Industrial. Es curioso, como un siglo después eran todavía utilizadas en las zonas de más progreso industrial del textil en España.

<sup>112</sup> La Bergadana fue una máquina de hilar diseñada por el carpintero Ramón Farguell entre los años 1790 y 1795, de fabricación nacional y con una serie de ventajas que un siglo después ya no existían.

<sup>113</sup> Eran aquellas máquinas evolucionadas de las explicadas anteriormente, ejemplo de esto eran las Selfactinas que se caracterizaron por ser prácticamente automáticas y que fueron recibidas en ciudades de Cataluña con gran recelo, pues su instalación suponía una pérdida de mano de obra.

<sup>114</sup> LOPEZ LOSA, E. El atraso económico..., *op.cit.*, p. 36.

<sup>115</sup> *Ibidem*, pp. 37-39.

<sup>116</sup> *Ibidem*, p. 41.

### 3-LA DÉCADA DE LOS 90: LA CONSTRUCCIÓN DEL PARADIGMA DE LA “NORMALIDAD”

La entrada en la última década de siglo XX y la llegada del siglo XXI, coincide desde el punto de vista historiográfico con un nuevo planteamiento interpretativo que ofrece una nueva lectura del papel del sector agrícola como principal responsable, o no, del atraso económico español. Autores destacados como José Luis García Delgado, Ramón Garrabou o Jesús Sanz Fernández, ofrecen así una nueva perspectiva analítica que fundamentan en el ejercicio comparativo con lo acontecido, también, en otros países europeos de nuestro entorno. De esta forma, se alejan de anteriores interpretaciones que, como ya hemos explicado, responsabilizaban fundamentalmente al sector agrario del atraso económico alcanzado<sup>117</sup>.

Para historiadores como Ricardo Robledo, la entrada en los años finales del siglo XX es el momento en el que la interpretación peyorativa de la agricultura española comienza a ser puesta en duda. Obras como *oligarquía y caciquismo* de Joaquim Costa, o la historiografía de los 50, que habían alimentado el tópico de la inferioridad española, encuentran cierta reticencia por una gran parte de la historiografía de estos años de finales del siglo XX<sup>118</sup>. En esta misma línea interpretativa, el profesor Andrés Hoyo, destaca las obras “España 1808-1996. *El desafío de la modernidad*”, de Juan Pablo Fusi y Jordi Palafox, o “*España 1700-1900. El mito del fracaso*”, de David Ringrose, que son ejemplos de este giro interpretativo en la entrada del nuevo siglo<sup>119</sup>.

Esta nueva corriente interpretativa alcanzó su mayor impulso con la publicación de *El pozo de todos los males*, un libro de marcada ruptura interpretativa, y que en la actualidad, sigue recibiendo muestras de disconformidad por una parte de la historiografía, sobre todo de los especialistas en el sector industrial. Para autores como José Manuel Naredo, la gran osadía de la obra *El pozo de todos los males*<sup>120</sup>, reside en la capacidad que ha tenido para abrir la reflexión sobre aspectos que habían sido marginados por un enfoque económico dominante<sup>121</sup>. Ricardo Robledo, destaca la frase “*Deux ex machina*”, que aparece en *El pozo...y* que define las limitaciones del enfoque económico dominante del “atraso”, sugiriendo el desarrollo de la

---

<sup>117</sup> HOYO APARICIO, A. “Viejas y nuevas cuestiones...”, *op.cit.*, p. 343.

<sup>118</sup> ROBLEDOS HERNANDEZ, R; 2011. Cambio técnico y medioambiental en España: ¿atraso agrario o “dragón europeo”? Artefactos, vol. 4, nº1, p. 124.

<sup>119</sup> HOYO APARICIO, A. “Viejas y nuevas cuestiones...”, *op.cit.*, pp. 343-344.

<sup>120</sup> GARRABOU, R. *El pozo de todos los males*, Barcelona: editorial crítica, 2001.

<sup>121</sup> NAREDO, J, M; 2004. Reflexiones metodológicas en torno al debate sobre "El Pozo y el atraso de la agricultura española". Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural, nº33, p.155.

economía española por una senda distinta a la de las economías más desarrolladas, debido a que las ofertas tecnológicas que existían y los condicionamientos ambientales eran diferentes<sup>122</sup>.

Esta nueva vía de desarrollo también ha sido expuesta por José Manuel Naredo y Ernesto López Losa. El primero encontró erróneo el empeño en enjuiciar a la agricultura española del XIX en términos de “atraso”. Pues estas afirmaciones se basan únicamente en un enfoque económico estándar, que acostumbra a realizar clasificaciones por países en una supuesta carrera hacia el crecimiento económico<sup>123</sup>.

El segundo, encuentra respuesta a todas las visiones interpretativas de buena parte de la historiografía económica. Afirma, que dicha historiografía económica habría cometido errores comparativos para situar el caso español en la órbita del amplio contexto europeo. Para Losa, “el atraso es un fenómeno relativo a un crecimiento más veloz o a unos cambios estructurales más acentuados en el país que ejerce de patrón”, sin embargo, señala, que para producirse una comparación que sea realmente eficaz, todas las economías tendrían que haber partido de la misma situación, y haber dispuesto de unas dotaciones y unas características similares a los países líderes a los que se comparan<sup>124</sup>.

De esta forma, comienza la construcción del paradigma de la normalidad. Un paradigma que encuentra transformaciones en todos los aspectos tratados con anterioridad, desde el sector agrario hasta el punto de vista tecnológico. Estas nuevas interpretaciones vertidas en muchos casos por la historiografía agraria y social, defienden la idea de una agricultura con una producción normal, la cual, no puede compararse con los demás países europeos, pues cada uno contó con sus propias experiencias.

### **3.1- ESTADO LIBERAL Y POLÍTICA AGRARIA RENOVADA: LA RUPTURA CON EL INMOVILISMO**

En el capítulo anterior, explicamos las razones del amplio seguimiento que tuvieron las interpretaciones de Prados de la Escosura. Como vimos, éste historiador económico, que entendía a la burguesía como un grupo social que atrajo un cierto cambio, con las aportaciones posteriores que debemos a Garrabou, uno de los editores académicos de *El pozo...*, la revolución liberal trajo cambios muy importantes, como fue la desaparición de las

---

<sup>122</sup> ROBLEDO HERNANDEZ, R. Cambio técnico y..., *op.cit.*, p. 131.

<sup>123</sup> NAREDO, J. M. Reflexiones metodológicas en..., *op.cit.*, p. 162.

<sup>124</sup> LOPEZ LOSA, E. El atraso económico..., *op.cit.*, pp. 48-49.

formas de acumulación basadas en el privilegio, el individualismo agrario o el reforzamiento de la propiedad privada<sup>125</sup>.

Otros autores como Ángel García Sanz, que sigue las tesis interpretativas de Garrabou, afirma con rotundidad, que en el siglo XIX si hubo unas transformaciones realmente importantes y destacables. La Revolución Liberal Burguesa, fue la que puso el punto final a unas prácticas agrarias y unas relaciones sociales y productivas en el campo que tenían sus raíces en la época medieval<sup>126</sup>. Siguiendo estas mismas líneas interpretativas, Jesús Sanz y Ramón Garrabou han publicado en la revista *Historia agraria de la España contemporánea* todos los factores, que según ellos, provocan el resultado de la evolución de la agricultura española desde la tercera o cuarta década hasta finales del siglo XIX. Estos factores son los siguientes:

- Movimiento demográfico
- La disolución del régimen señorial
- Las desamortizaciones, tanto la eclesiástica como la civil
- Las desvinculación de los mayorazgos
- La modificación de la normativa en materia de contratos y arrendamientos rústicos
- La disolución de la Mesta
- La proclamación de la libertad de cerramientos y de cultivo
- La abolición de los diezmos<sup>127</sup>

Todos son factores que hemos tratado con anterioridad, aspectos que toda la historiografía, sea de una década o de otra, han analizado y han obtenido resultados conclusivos muy diferentes de factores muy similares. Para la historiografía de los 50, estos factores no fueron capaces en su mayoría de promover el desarrollo agrícola, en cambio, para autores como Ángel García Sanz, el proceso de transformación mediante estos factores provoca la creación de un mercado interior, un proletariado industrial, aumenta el grado de

---

<sup>125</sup> GARRABOU, R. 2001. "Crecimiento agrario, atraso y marco constitucional". En: FONTANA, J. (Dir.) *El pozo de todos los males, sobre el atraso en la agricultura española contemporánea*. Barcelona: editorial crítica, pp. 218-219.

<sup>126</sup> GARCÍA SÁNZ, A. 1985. "Introducción. Crisis de la agricultura tradicional y revolución liberal (1800-1950). En: GARCÍA SÁNZ, A. y GARRABOU, R. (Edi.) *Historia agraria de la España contemporánea. I- Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*. Barcelona: editorial Crítica, p. 7.

<sup>127</sup> GARRABOU, R y SANZ, J. 1985. "Introducción. La agricultura española durante el siglo XIX: ¿inmovilismo o cambio?", En: GARRABOU, R. y SANZ, J (Edi.) *Historia agraria de la España contemporánea. 2- Expansión y crisis (1850-1900)*. Barcelona: editorial Crítica, pp. 8-9.

urbanización de la población y acomete el ritmo del proceso de industrialización<sup>128</sup>. Aspectos y conclusiones que no fueron formulados en ningún momento con anterioridad, y que forman parte del nuevo modelo interpretativo de la “normalidad”. Es importante, destacar que la reforma agraria liberal es presentada históricamente por García Sanz como la continuación, por la vía revolucionaria, de reforma del régimen agrario tradicional que había sido con anterioridad emprendida por los ilustrados<sup>129</sup>, cuyas transformaciones afectan prioritariamente a la propiedad y el uso de los factores de producción.

Garrabou, realiza una comparativa con los demás países europeos, del modelo de política agraria liberal y la importancia de la intervención estatal. Destaca dos fases de desarrollo, la primera fase abarca gran parte del siglo XIX, y se caracteriza por la supresión de las leyes establecidas heredadas de época medieval. También, se centra en la redefinición de los derechos de propiedad y en la búsqueda de una propiedad privada plena<sup>130</sup>. De cierta importancia son las teorías siguientes que subyacen de sus publicaciones, Garrabou, viene a confirmar que el apoyo estatal en esta primera etapa no fue importante, al igual que lo sucedido en los demás países europeos, resaltando la importancia de la innovación de los propios agricultores, como hecho más importante que el apoyo de la propia administración. De esta forma, explica Garrabou, es como los agricultores ingleses introdujeron nuevas roturaciones de cultivo, una nueva selección de ganado y un aumento del uso de la maquinaria y de fertilizantes industriales que no requirieron del apoyo estatal<sup>131</sup>.

Estas afirmaciones rompen con las interpretaciones anteriores, autores como Tortella, habían encontrado en el Estado, al culpable del “fracaso” de la agricultura en España. Otros autores como Antonio Miguel Bernal, afirmaron que el papel del Estado fue modesto en el avance moderado que se dio en la modernización agrícola<sup>132</sup>.

Estos estudios revelan, que el papel del Estado fue claramente de moderación, situación similar a la acaecida en los demás países europeos según las tesis de Garrabou, cuya contextualización de España en el siglo XIX, nos permite comprobar el comportamiento similar al de otros países, y que provoca la ruptura con las teorías de autores como Pedro

---

<sup>128</sup> GARCÍA SÁNZ, A. “Introducción. Crisis de...”, *op.cit.*, p. 7.

<sup>129</sup> *Ibidem*, p. 18.

<sup>130</sup> GARRABOU, R; 1997. Políticas agrarias y desarrollo de la agricultura española contemporánea: unos apuntes. *Papeles de Economía Española*, nº 73, p. 142.

<sup>131</sup> GARRABOU, R. “Crecimiento agrario, atraso...”, *op.cit.*, p. 223.

<sup>132</sup> BERNAL, A, M; 1997. La modernización de la agricultura española. *Papeles de Economía Española*, nº 73, p. 136.

Tedde de Lorca, el cual, responsabilizaba al mediocre crecimiento agrario del siglo XIX a la política agraria liberalizadora.

Otra interpretación a destacar, es la que hace referencia al establecimiento mediante la reforma agraria, de un derecho de propiedad mucho más férreo en España que en otros países europeos<sup>133</sup>. A modo de resumen, se puede decir que la primera fase del desarrollo de la política agraria liberal, consistió más en la permisividad hacia la iniciativa privada que hacia una inversión estatal importante. La Inglaterra del siglo XIX, carecía de avances importantes en sistemas de investigación y enseñanzas agrícolas según los estudios de Garrabou<sup>134</sup>. Destaca el papel de la propiedad que trataremos más adelante, y confirma, que una intervención estatal quizás si hubiese sido un factor dinamizador como fue en la etapa posterior que también abordaremos en las siguientes líneas.

La segunda fase del modelo de política agraria liberal comienza desde finales del siglo XIX, se produce por la llegada a la frontera de los rendimientos máximos del “mixed farming”. Este proceso altera la política agraria conocida anteriormente, la llegada de la crisis finisecular trajo consigo unas nuevas pautas en el que el papel del Estado comenzaba a tener una importancia notable. Pero, ¿cómo se llegó a esta situación?, afirma Garrabou, que la formación en 1870 de un mercado mundial de productos, provocó una caída de los precios que puso en una situación difícil a la explotación capitalista, que no podía aumentar los salarios mientras los productos realizaban el efecto contrario.

Garrabou extrae de las tesis de Koning, tres “pretensiones teóricas” que buscasen solución a esta nueva etapa, serían las siguientes: disminución de los costes reduciendo el salario de los trabajadores, la introducción de barreras arancelarias, para evitar la competencia internacional, y la creación de procesos en la especialización y las mejoras técnicas<sup>135</sup>.

Las tres pretensiones teóricas se pusieron en práctica, pero es la tercera, la relacionada con la creación de los centros de formación de ciencias agronómicas, la que más importancia concede Garrabou. Por tanto, el fin de siglo es el momento en el cual la explotación familiar consiguió ser un sistema más desarrollado que la gran explotación capitalista agraria, que había sido el instrumento de crecimiento agrario establecido durante la mayoría del período del siglo XIX. A partir de finales de ese siglo se produjo un cambio que consistió en la introducción de fertilizantes industriales, la utilización de variedades de plantas y razas de

---

<sup>133</sup> GARRABOU, R. “Crecimiento agrario, atraso...”, *op.cit.*, p. 225.

<sup>134</sup> GARRABOU, R. “Políticas agrarias y desarrollo...”, *op.cit.*, p. 143.

<sup>135</sup> *Ibíd.*, p. 144.

animales más eficientes, la obtención de productos químicos que fueran eficaces las epidemias, y sobre todo el recurrir a un avance del desarrollo de la investigación y experimentación, donde el papel del Estado fue desde entonces decisivo.

Estas nuevas líneas interpretativas, confirman que a inicios del siglo XX la productividad agraria y el cambio técnico fueron impulsados desde el Estado. Por la creación de centros de investigación y enseñanza agraria. Para el caso español, también existió la consolidación de un servicio agronómico y de un sistema de enseñanza similar al de los demás países europeos<sup>136</sup>. De esta forma, la política agraria, que para la historiografía tradicional había sido causante de supuesto “atraso”, es para Garrabou, un factor no explicativo de los modestos resultados económicos de la agricultura española<sup>137</sup>. Sobre la temática de las medidas arancelarias e intervencionistas, en la obra *El pozo de...*, D. Gallego, pone en seria duda el discutible papel de bloqueo y freno al desarrollo agrario que se le había asignado a la política arancelaria.

El siguiente tema a tratar es la transformación de la propiedad. Como ya escribimos con anterioridad, la historiografía de mediados de siglo argumentó con firmeza que los procesos de desamortización no provocaron más que la perpetuidad de la vieja clase dominante. En cambio, la nueva corriente interpretativa muestra resultados bien distintos. Para García Sanz, existían una gran cantidad de intereses que restringían de manera importante la libertad en los aprovechamientos<sup>138</sup>.

Garrabou, una vez más realiza una comparativa con los demás países europeos, y demuestra, que países como Inglaterra, foco de una agricultura avanzada, tenía al menos el 75% de la superficie agraria en manos de grandes terratenientes. En países como Francia (sur y valles del Pó), Alemania (Junkers) o Italia, el proceso tenía asimismo grandes similitudes. Es por esto, que la tenencia del agro español en manos de grandes terratenientes tampoco debe ser tenido como un factor explicativo de “retraso agrario” español<sup>139</sup>.

García Sanz por su parte, basándose en las teorías de Richard Herr, estableció que en un país prácticamente agrario como era España, la desamortización mediante subastas no produciría cambios en la estructura de la propiedad de la tierra, pues es bien sabido, que los rentistas y propietarios son los que de más recursos disponen a la hora de comprar. Aunque,

---

<sup>136</sup> GARRABOU, R. “Crecimiento agrario, atraso...”, *op.cit.*, p. 226.

<sup>137</sup> *Ibidem*, p. 228

<sup>138</sup> GARCÍA SÁNZ, A. “Introducción. Crisis de...”, *op.cit.*, p. 21.

<sup>139</sup> GARRABOU, R. “Crecimiento agrario, atraso...”, *op.cit.*, p. 231.

afirma el autor, que también hubo una importante masa vecinal que pudieron comprar tierras desamortizadas. De esta forma, no sólo se beneficiaron los grandes propietarios de las desamortizaciones, como afirmaron la historiografía de los 50, sino que el proceso desamortizador también sirvió para posibilitar el acceso a la tierra de vecinos de los pueblos y sobre todo, fortaleció a una burguesía preexistente ampliando su base territorial y acentuando su carácter terrateniente<sup>140</sup>.

Para finalizar el tema de la desamortización, haré hincapié en dar respuesta a cuatro preguntas sobre la importancia que tuvo el proceso desamortizador en el sector agrario. Serían las siguientes: si aumento la oferta de productos, si se fomentó la producción agraria, si en realidad hubo un éxodo rural, y si propició la oferta de capitales procedentes del sector agrario. García Sanz, responde a las cuatro preguntas de forma ordenada y justificada. Afirma, que sí se contribuyó a ofertar nuevos productos, que también el proceso desamortizador favoreció el aumento de la producción y que incluso exportó al exterior<sup>141</sup>. Este último hecho, es corroborado por Jesús Sanz Fernández y Ramón Garrabou, que afirman, que incluso ya en la década de 1830, las salidas de trigo y harina del puerto de Santander hacia otros puertos españoles, como podía ser el de Barcelona, rondaban las 30.000 toneladas. Una cifra que según los autores, es muy respetable para dicha época.

Pero lo que más llama la atención, son los años de 1862-1863, que es la etapa máxima de expansión del comercio del trigo de cabotaje santanderino, más de 1.000.000 hl de trigo castellano se enviaban regularmente a otros puertos del Atlántico y en mayor medida al Mediterráneo. Y que incluso, se produjo una ampliación del comercio interior con las colonias antillanas, que ayudó a favorecer aún más las relaciones comerciales. Afirman estos autores, que entre 1860 y 1870, el 80% de los envíos de harinas a Cuba eran granos españoles que se canalizaban desde los puertos del Cantábrico<sup>142</sup>. En respuesta a las dos preguntas siguientes, García Sanz, confirma que si hubo un éxodo rural, pero no fue un éxodo importante, pues los centros urbanos no fueron capaces de crear tantos puestos de trabajo. Por último, García Sanz afirma, que la desamortización no propició la oferta de capitales procedentes del sector agrario, pues provocó todo lo contrario, el establecimiento de capitales en el campo, sin contribuir a liberar las nuevas inversiones productivas de una manera más eficaz<sup>143</sup>.

---

<sup>140</sup> GARCÍA SÁNZ, A. “Introducción. Crisis de...”, *op.cit.*, pp. 34-35

<sup>141</sup> *Ibidem*, pp. 38.

<sup>142</sup> GARRABOU, R y SANZ, J. “Introducción. La agricultura...”, *op.cit.*, pp. 19-24.

<sup>143</sup> GARCÍA SÁNZ, A. “Introducción. Crisis de...”, *op.cit.*, pp. 38-39.

Otro tema que debe ser abordado es la abolición del régimen señorial y la propiedad de la tierra. Tuvo una gran importancia en la reforma agraria liberal, pues buscaba el perfeccionamiento de la propiedad que habían establecido décadas antes el liberalismo. García Sanz, afirma que los grandes propietarios no perdieron sus propiedades, salvo en contadas ocasiones. Para éste historiador, la abolición de los señoríos no trajo consigo cambios importantes en la estructura de la propiedad. En lo relacionado con la desvinculación y el fin de los mayorazgos, afirma García Sanz, que esta vez sí se logró “perfeccionar” una propiedad mediatizada al convertirla en propiedad plena. Otro aspecto que trató la reforma agraria liberal fue el acotamiento y el final de los privilegios, las derrotas y otras servidumbres. Para García Sanz, dicha reforma no logró erradicar totalmente las servidumbres que existían en la propiedad de la tierra, pero sí realizó una función mitigadora en todo lo que le fue posible.<sup>144</sup>.

En cambio, existen otros factores que no centraron principalmente la atención de la reforma agraria liberal. La regulación del trabajo y los contratos fue uno de estos factores. Para García Sanz, no hubo una capacidad para dar respuesta a este problema, de todas formas, tras la abolición de los señoríos fue bastante difícil la existencia de prestaciones personales gratuitas y coercitivas en el campo. Sobre el capital en el sector agrícola, el autor admite que la reforma agraria liberal, contribuyó a crear un sector más impregnable al capital, viniese desde el propio sector o desde fuera de él<sup>145</sup>.

Por tanto, y modo de resumen, podemos afirmar, que la reforma agraria liberal supuso cambios en los derechos de propiedad existentes y su uso sobre los aspectos productivos. Además, también produjo cambios en el antiguo modelo de distribución del producto agrario. De esta forma, la nueva historiografía rompe con el modelo anterior de inmovilismo, y muestra cierto cambio constante en fenómenos muy relacionados con la agricultura. De esta manera, autores como Josep Puyol Andreu, que es partícipe de obras colectivas como *El pozo...*, siguiendo las pautas de autores como Garrabou, establecen una vez más, que esta experiencia española no es excepcional. La idea de “atraso” ya no es operativa, pues la economía española comenzó en el siglo XIX a evolucionar, aunque con características propias, partiendo de su propia oferta tecnológica y sus condiciones medioambientales<sup>146</sup>.

---

<sup>144</sup> Ibídem, pp. 47-58.

<sup>145</sup> Ibídem, pp. 63-64.

<sup>146</sup> PUYOL, J. 2001. La historiografía del atraso o el atraso de la historiografía. En: FONTANA, J. (Dir.) *El pozo de todos los males, sobre el atraso en la agricultura española contemporánea*. Barcelona: editorial crítica, pp. 37-40.

### 3.2-LA GRAN CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

Para historiadores como García Sanz, la evolución del sector agrario en España durante la primera mitad del siglo XIX, es la etapa peor conocida de toda la historia agraria española<sup>147</sup>. Aun así, se sabe con certeza que en la primera parte del siglo XIX, el aumento de la producción cerealera fue el que más trascendencia tuvo. Esto no se produjo por una intensidad de crecimiento, sino más bien, por un aumento de la superficie cultivada. La historiografía de mediados de siglo, afirmaba que dicha expansión de cultivos provocó un descenso considerable de la ganadería hasta 1860 aproximadamente, pero autores como García Sanz, confirman que el ganado de labor, especialmente el mular, había aumentado considerablemente, el efecto contrario que la ganadería lanar trashumante<sup>148</sup>.

Autores como Ringrose, Garrabou o Sanz Fernández, habían alertado de que el sistema de transporte tradicional heredado del Antiguo Régimen, era lento, irregular, caro y con unas limitaciones considerables. Por tanto, atribuyeron al sistema de transporte el papel de ser un obstáculo importante en la homogeneización del mercado interior<sup>149</sup>. Al igual que las tesis de Simpson, estos autores pertenecientes al nuevo modelo interpretativo, valoraron positivamente la llegada del ferrocarril superada la mitad del siglo XIX. Incluso, establecieron hipótesis sobre qué hubiera pasado si el ferrocarril se hubiera implantado en España unas décadas antes. Por tanto, formularon la teoría que ya era trascendente en la historiografía de mediados de siglo, sobre que el mercado interior no surgió a partir del ferrocarril, sino éste, se construyó por la presión de ciertos sectores de la economía española, entre los que destacan los agricultores castellanos que necesitaban reducir sus costes de transporte.

Pero la creación del mercado interior, basado en un aumento de la producción agraria tras la implantación de una economía capitalista, provocó un empeoramiento del nivel de vida de grupos sociales que trabajan la tierra. Para Garrabou y Sanz Fernández, dicha modernización que comenzó a darse en el sector agrícola, no ayudó a superar la miseria de jornaleros, colonos o pequeños propietarios<sup>150</sup>.

Para corroborar esto, los datos de Ángel García Sanz, muestran que los jornaleros fueron el grupo más desfavorecido y el que más aumentó de 1787 a 1860, pasando de 964.

---

<sup>147</sup> GARCÍA SÁNZ, A. "Introducción. Crisis de...", *op.cit.*, p. 74.

<sup>148</sup> *Ibidem*, p. 81.

<sup>149</sup> GARRABOU, R y SANZ, J. "Introducción. La agricultura...", *op.cit.*, pp. 44-45.

<sup>150</sup> *Ibidem*, pp. 66-67.

571 a los 2.354.110 de jornaleros. Este hecho, es a juicio de éste historiador, foco constante de tensiones sociales que se prolongarán hasta por lo menos, la Guerra Civil 1936-1939<sup>151</sup>.

En el apartado anterior, me he hecho eco de la importancia de las exportaciones en la producción agraria del país. Dichas exportaciones, que incluso en etapas concretas (1826-1849 y 1869-1891) tuvieron tasas superiores a las de los países industrializados<sup>152</sup>, ayudaron a formar un equilibrio comercial intraeuropeo, que se caracterizó por una nivelación de los precios agrarios. Para Ángel García Sanz, los progresos de la comercialización, que buscaban la formación de un mercado internacional se debieron a tres factores fundamentales:

- Un reajuste del comercio exterior tras la pérdida de las colonias continentales americanas.
- La decisión política explícita y legislativamente expresada por los liberales al principiar el trienio constitucional.
- Transformación del régimen de propiedad de factores productivos y del modelo de distribución del producto agrario<sup>153</sup>.

Desde mediados del siglo XIX, dio comienzo un proceso que ganó en importancia a medida que pasaba el tiempo, y fue el desplazamiento de la producción cerealícola hacia la periferia europea. Fue éste un proceso que se consumó apoyándose en unos costes de producción más bajos en la periferia, permitiendo a los países más industrializados satisfacer su demanda interna mediante la importación, permitiendo una orientación de las cosechas hacia aquellos productos más rentables. Para Garrabou y Sanz Fernández, la llegada de la industrialización moderna, impulsó de manera importante la demanda de alimentos y materias primas, pero al mismo tiempo, al existir y encontrarse productos sustitutivos más baratos, provocaron el fin de productos con una larga tradición como el añil<sup>154</sup>.

En cambio, productos tan fundamentales en la producción agrícola española como el aceite y derivados de la vid, mostraron un crecimiento constante y alcista desde mediados del siglo hasta la década de 1885, cuando comenzó a decaer por el cambio de coyuntura internacional. Para mostrar dicha evolución de las exportaciones, recurriremos a la siguiente gráfica, donde se muestra un movimiento ascendente evidente en todos los productos analizados, los cuales como hemos dicho con anterioridad, tuvieron su caída a finales del

---

<sup>151</sup> GARCÍA SÁNZ, A. “Introducción. Crisis de...”, *op.cit.*, pp. 98-99.

<sup>152</sup> GARRABOU, R y SANZ, J. “Introducción. La agricultura...”, *op.cit.*, p. 79.

<sup>153</sup> GARCÍA SÁNZ, A. “Introducción. Crisis de...”, *op.cit.*, pp. 87-88.

<sup>154</sup> GARRABOU, R y SANZ, J. “Introducción. La agricultura...”, *op.cit.*, p. 83.

siglo XIX, pero muestran un progreso en las exportaciones de tal magnitud que no coincidiría con la idea de un país con una agricultura atrasada. Tanto Garrabou como Sanz Fernández, destacaron un grupo de frutales y de un bulbo como la cebolla (que no aparecen en la gráfica), a los que atribuyeron unas enormes posibilidades de expansión en los momentos que otros productos tenían serias dificultades<sup>155</sup>.

	Vino común	Vino de Jerez	Aceite de oliva	Naranjas	Almendras	Corcho
1. 1849-1854	12,8	33,9	7,6	0,8	1,0	4,7
2. 1855-1859	32,3	38,4	17,7	2,7	2,5	7,2
3. 1860-1864	37,6	42,4	15,3	4,1	3,2	8,4
4. 1865-1869	42,4	38,7	21,5	4,9	2,4	8,8
5. 1870-1874	47,7	95,5	17,6	7,0	4,1	13,7
6. 1875-1879	72,4	56,5	10,7	9,6	3,8	11,7
7. 1880-1884	217,3	51,1	18,0	19,0	4,3	13,4
8. 1885-1889	261,6	32,5	20,2	16,9	5,6	18,4
9. 1890-1894	173,9	23,4	16,1	16,7	9,2	23,1
10. 1895-1899	128,3	11,9	23,9	42,3	11,9	31,3
11. 1900-1904	60,9	6,3	42,8	51,6	16,0	40,6
12. 1905-1909	41,4	13,8	24,4	57,7	19,7	42,1

**Cuadro 4:** *Exportaciones de algunos productos agrarios (en millones de pesetas).* Fuente: GARRABOU, R y SANZ, J. 1985. Introducción. La agricultura española durante el siglo XIX: ¿inmovilismo o cambio? En: GARRABOU, R. y SANZ, J (Edi.) *Historia agraria de la España contemporánea. 2- Expansión y crisis (1850-1900)*. Barcelona: editorial Crítica, p.91

Este análisis de las exportaciones agrarias tendría un peso de entre el 50% y el 60% del valor de todas las exportaciones de España hasta el período comprendido entre 1885-1889. Debe destacarse a sí mismo, que la caída de las exportaciones a finales de siglo se debió a los efectos de la gran depresión europea, y no a problemas únicamente internos.

El crecimiento de las exportaciones que muestran los datos, no desembocó en situaciones de monocultivo: siempre existió una gama amplia de cultivos. Esta amplia variedad demostraría el abandono de las actitudes monótonas y estáticas afirmadas por la historiografía de los cincuenta, además de asentar el desarrollo de aquellos productos que tenían la capacidad de producir mayores perspectivas de beneficio.

<sup>155</sup> *Ibidem*, p. 89.

En las primeras páginas del trabajo, J. Nadal había establecido a la demografía como una “falsa pista” del proceso industrializador en España. Esto se pone en duda en estudios de historia agraria de Garrabou y Sanz Fernández. Para estos, el crecimiento de la población que se produjo en el siglo XIX es, en cambio, un buen punto de referencia para resaltar las intensidades de los cambios. Los cultivos que con anterioridad denominamos “otros cultivos” --que engloban frutales, plantas industriales, tubérculos, bulbos y plantas hortícolas--, duplicaron como mínimo el impulso demográfico. Además, el crecimiento del viñedo y el olivar superó también dicho crecimiento demográfico. Los cereales en su conjunto, sin embargo, crecieron en menor medida a causa del poco crecimiento de los barbechos, pero, defienden los autores, que también fueron capaces de alimentar un mayor número de bocas. Esto permite concluir que los rendimientos en la agricultura crecieron y también la productividad<sup>156</sup>.

Para David Ringrose; “a largo plazo la agricultura respondió adecuadamente a los cambios que se produjeron en el entorno tecnológico, institucional y físico”<sup>157158</sup>. También, siguiendo esta misma línea interpretativa, Ángel García Sanz ha afirmado que; “el sector agrario en su conjunto conoció una expansión por lo menos tan intensa como la población, expansión que culminaría en los años setenta. El factor más decisivo de esta expansión fue la extensión del cultivo a superficies antes no cultivadas...”<sup>159</sup>.

Ejemplo de este crecimiento de la producción, y de la sustitución de unos productos por otros, es el caso de la patata. Dicho tubérculo creció considerablemente en nuestro país, realizando una rápida incorporación a la dieta de los españoles. Pero la expansión de todos los productos agrícolas no se produjo de manera regular.

---

<sup>156</sup> *Ibíd.*, p. 105.

<sup>157</sup> RINGROSE, D. 1996. Capítulo 1. Percepciones y Perspectivas, *España, 1700-1900: el mito del fracaso*, Madrid: Alianza editorial, p. 43

<sup>158</sup> Aunque para Ringrose, la agricultura sí respondió a largo plazo, el fracaso de la revolución agrícola en España fue determinante. Ya que la reforma institucional no fue capaz de mitigar los condicionantes ecológicos del clima y del transporte hasta una generación después de que Mendizábal llevase a cabo el proceso desamortizador a finales de los años 30 del siglo XIX.

<sup>159</sup> GARCÍA SÁNZ, A. “Introducción. Crisis de...”, *op.cit.*, pp. 81-82.

	Total	Por habitante
1818	121.922	11,6
1902	2.299.210	123,7
1930	4.173.158	177,1

**Cuadro 5:** Producción de patata, en toneladas (estimación para 1818 y datos reales en 1902 y 1930). Fuente: GARRABOU, R y SANZ, J. 1985. Introducción. La agricultura española durante el siglo XIX: ¿inmovilismo o cambio? En: GARRABOU, R. y SANZ, J (Edi.) *Historia agraria de la España contemporánea. 2- Expansión y crisis (1850-1900)*. Barcelona: editorial Crítica, p. 126

En el período de 1860-1888, afirman Garrabou y Sanz Fernández, que no se produjo una parálisis de la producción agrícola, y fueron los cultivos arbustivos y arbóreos (especial la viña y el olivar) fueron los grandes protagonistas. Tras esto, se produjo la crisis agraria, no recuperándose los niveles anteriores hasta inicios del siglo XX<sup>160</sup>. Afirman estos autores, que la crisis llegó a la ganadería extensiva española como consecuencia de las roturaciones y del cambio en las condiciones de mercado. Esto provocó un efecto importante en la agricultura, que tuvo que adaptarse a la nueva línea general, la cual se caracterizó por una producción mayor de los piensos (incluso más que los alimentos) que compensaran los pastos que con anterioridad se habían arrebatado a la ganadería.

Al igual que había expuesto J. Simpson con anterioridad, las diferentes agriculturas regionales participaron de manera muy diferente en dichas expansión. Para Garrabou y Sanz Fernández, en términos generales, puede afirmarse que las tierras latifundistas de la mitad meridional protagonizaron en mayor grado el impulso productivo, sin olvidarnos de Cataluña. En el otro polo, están aquellas tierras que no tuvieron tanta importancia, como son Castilla y León y Aragón. Para estos historiadores, las regiones más dinámicas fueron Murcia y Extremadura<sup>161</sup>

A modo de resumen, podemos afirmar que a partir de 1850 aproximadamente, España emprendió un desarrollo constante que llegó hasta el segundo tercio del siglo XIX, periodo en el que se puede considerar ya implantado el capitalismo en el sector agrario. Esta afirmación se fundamenta en una serie de consideraciones. La primera es la creación y articulación de un mercado interior. El segundo hace hincapié en la creciente cuota de mercado que la

<sup>160</sup> GARRABOU, R y SANZ, J. “Introducción. La agricultura...”, *op.cit.*, p. 134.

<sup>161</sup> *Ibidem*, pp. 135-138.

producción española fue alcanzando en los mercados internacionales. Y la tercera hace referencia al contundente crecimiento de la producción agraria. Autores como Garrabou y Sanz Fernández hacen además hincapié en que estos procesos se vieron acompañados del establecimiento de la propiedad burguesa, y del aumento de las explotaciones campesinas<sup>162</sup>.

Al igual que la mayoría de la historiografía de la década de los 90, estos historiadores argumentan que aunque el crecimiento del producto agrario no fuese tan espectacular como el de otras economías europeas, sí tuvo la capacidad de alimentar a una población en crecimiento, y pudo asimismo abastecer sin mucha dificultad las demandas adicionales que procedían de países industriales. Además, el sector agrícola español contó con una variedad productiva, que contrastaba abiertamente con esa idea de inmovilismo y atraso que fue dominante en las interpretaciones de los historiadores de las décadas de los 60 y 70. Según los defensores del “paradigma de la normalidad” el sector agrario español contó con grupos sociales capaces de impulsar el desarrollo capitalista<sup>163</sup>.

## CONCLUSIONES

Finalizamos así nuestro estudio sobre la importancia de la agricultura en el desarrollo económico español del siglo XIX. Un primer acercamiento que nos ha permitido entender las diferentes corrientes interpretativas en la historiografía de los últimos 70 años. Las cuales, han contribuido de manera muy diferente al nacimiento de diversos modelos interpretativos que indaguen sobre el peso del sector agrícola en el desarrollo económico del país.

No se busca en este trabajo legitimar a una u otra corriente interpretativa, simplemente establecer las diferencias existentes entre todas ellas. Josep Puyol Andreu escogió hace más de una década un título que no deja indiferente a nadie para comenzar el primer capítulo de *El pozo de todos los males...: “La historiografía del atraso o el atraso de la historiografía”*.

Es un hecho innegable, que la historiografía de mediados del siglo pasado, la cual estableció los fundamentos del modelo interpretativo del “fracaso”, impulsó de manera eficaz un debate y unas teorías interpretativas que ayudaron a gestar el nacimiento de las sucesivas visiones interpretativas e hicieron más completo un tema de interés primordial entre los historiadores de las décadas posteriores. Cuando se trata de estudiar y comprender los logros y las limitaciones del desarrollo de la agricultura española durante el siglo XIX, es de imperiosa necesidad valorar y saber de la importancia de contar con tan cuantiosa bibliografía, que a

---

<sup>162</sup> *Ibidem*, p. 187.

<sup>163</sup> *Ibí*, p. 187.

pesar de las batallas terminológicas, diese como resultado un mejor conocimiento del tema que estamos tratando.

Todo proceso sobre el desarrollo de un debate interpretativo, necesita una etapa intermedia que modernice las diferentes aportaciones historiográficas. La historiografía de la década de los 80, con un enfoque revisionista y la idea de “crecimiento con atraso”, supo ajustarse a las líneas interpretativas que estaban surgiendo, sin abandonar sin más las tesis de la década anterior.

Este proceso historiográfico se culmina con el surgimiento de la historiografía que difunde un crecimiento “normal” en la agricultura española del siglo XIX, y por tanto, en la economía del país. Un enfoque interpretativo que considera “atrasada” a la historiografía de mediados de siglo, como estableció Josep Puyol Andreu.

No cabe duda, de que absolutamente todas las ideas o interpretaciones, de cualquiera de los historiadores, de una época u otra, han aportado un hilo conductor y una serie de pequeñas o mayores contribuciones, que han posibilitado que en la actualidad, el tema del sector agrario del siglo XIX siga siendo de vital importancia en el entendimiento de nuestro pasado más cercano.

Es evidente, que los factores ambientales y geográficos fueron un elemento importantísimo en el desarrollo más lento o más rápido de las diferentes economías continentales. Pero esto, no debe hacernos caer únicamente en determinismos geográficos, ya que el papel de los empresarios, los agricultores, y el propio Estado, también han tenido una importancia fundamental.

También es incuestionable, que el proceso del sector agrícola en la España del siglo XIX podría haber conseguido mejores resultados, pero la inestabilidad de la política de la época también es un factor importante a tener en cuenta. Pero de lo que no existe ninguna duda, es que, en función de los posibles desarrollos existentes, España siguió los patrones marcados por los países europeos. Con el grado de atraso que se considere oportuno, lo que sí parece evidente es que la agricultura española creció y fomentó del crecimiento del país

Lo que sí sería un error tremendo, sería comparar a la agricultura española con las diferentes agriculturas europeas, y buscar unos niveles de producción y desarrollo muy similares a los de nuestros vecinos. Esto se debe a que España tenía unas circunstancias únicas, que produjeron unos rendimientos y un crecimiento singulares, aunque con notables similitudes con los países noroccidentales.

En definitiva, hemos estudiado que la agricultura del siglo XIX en España no es un campo homogéneo, ni fácil de analizar. Un sector agrario al que desde el primer momento se le concedió un valor definitorio en el desarrollo económico y social de las naciones. Esto se debió entre otras muchas causas, a la publicación de Adam Smith en 1776 de *La riqueza de las naciones*, en cuya obra, establecía dos tipos de crecimiento nacional, uno caracterizado por el mercantilismo, y el segundo, por el valor del sector agrario en la economía del país. Por tanto, una España que ya en el siglo XIX, daba los últimos coletazos en la pérdida de la mayoría de sus colonias, fue el lugar perfecto donde el sector agrícola comenzó a ser el foco de un intento de crecimiento nacional, que tuvo en la reforma agraria liberal el fundamento para poder desarrollarse.

Si el conjunto de la reforma agraria fue un éxito o un fracaso, es difícil de corroborar. Sabemos que en muchos aspectos no cambió el *statu quo*, pero sí provocó cambios en otros muchos, o al menos, fue el proceso por el cual se iniciaron unos cambios que con anterioridad eran prácticamente inexistentes. Por tanto, la agricultura en la España del siglo XIX es una de las cuestiones que aún hoy siguen creando polémica, quizás por entrañar un tema áspero que ha sido puesto en duda absolutamente por todos los historiadores, y que en la actualidad, sigue creando continuas divergencias en la búsqueda de la corriente interpretativa más fundamentada.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Libros**

FONTANA, Josep. (Dir.) *El pozo de todos los males, sobre el atraso en la agricultura española contemporánea*. Barcelona: Editorial crítica, 2001.

NADAL, Jordi. *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*. 8ª Ed. Barcelona: Editorial Ariel, 1987.

PABLO FUSI, Juan y PALAFOX, Jordi. *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*. Madrid: Editorial Espasa Fórum, 1998.

PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro. *De Imperio a Nación, crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*. Madrid: Editorial Alianza, 1988.

SIMPSON, James. *La agricultura española (1765-1965): la larga siesta*. Madrid, Alianza Editorial, 1997.

TORTELLA, Gabriel. *Los orígenes del capitalismo en España*. 2ª Ed. Madrid: Editorial Tecnos, 1982.

### **Artículos de revista**

BERNAL, A, M; 1997. La modernización de la agricultura española. *Papeles de Economía Española*, nº 73, pp.134-140. ISSN 0210-9107.

GARRABOU, R; 1997. Políticas agrarias y desarrollo de la agricultura española contemporánea: unos apuntes. *Papeles de Economía Española*, nº 73, pp.141-148. ISSN 0210-9107.

LOPEZ, C, B; La modernización de la agricultura y la política agraria. *Papeles de Economía Española*, nº 73, pp.112-133. ISSN 0210-9107.

LOPEZ-LOSA, E; 2010. El atraso económico español en el espejo europeo. *Revista de Historia Industrial*, nº43, pp.15-64. ISSN 1132-7200. 3612.

NAREDO, J, M; 2004. Reflexiones metodológicas en torno al debate sobre "El Pozo y el atraso de la agricultura española". *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, nº33, pp.153-166. ISSN 1139-147.

PALAFIX, J; 2002. Las agriculturas españolas en los siglos XIX y XX: ¿el mejor de los mundos posibles? *Revista de Historia Agraria*, nº28, pp. 199-206. ISSN 1139-1472.

PAN-MONTOJO, J; 1996. James Simpson, la agricultura española (1765-1965): la larga siesta. *Revista de economía aplicada*, nº12 (Vol.IV), pp. 177-179. ISSN 1133-455X

PASCUAL, P, SUDRIÁ, C; 2002. Notas sobre el pozo...*Revista de Historia Agraria*, nº28, pp. 207-216. ISSN 1139-1472.

PRADOS DE LA ESCOSURA, L; 1989. La estimación indirecta de la producción agraria en el siglo XIX: replica a Simpson. *Revista de Historia Económica*, nº 3, pp. 703-718. ISSN 0212-6109.

ROBLEDO HERNANDEZ, R; 2011. Cambio técnico y medioambiental en España: ¿atraso agrario o “dragón europeo”? *Artefactos*, vol. 4, nº1, pp.123-135. ISSN-e 1989-3612.

SUMPSI, M.<sup>a</sup>, V; 1997. La modernización de la agricultura y el desarrollo económico. *Papeles de Economía Española*, nº 73, pp.134-140. ISSN 0210-9107

TORTELLA, G, C; 1984. La agricultura en la economía de la España Contemporánea: 1830-1930. *Papeles de Economía Española*, nº20, pp.62-73. ISSN 0210-9107.

### **Capítulos de libros o monografías**

GARCÍA SÁNZ, A. 1985. “Introducción. Crisis de la agricultura tradicional y revolución liberal (1800-1950)”. En: GARCÍA SÁNZ, A. y GARRABOU. R. (Edi.) *Historia agraria de la España contemporánea. I- Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850*. Barcelona: editorial Crítica, pp. 7-99.

GARRABOU, R y SANZ, J. 1985. “Introducción. La agricultura española durante el siglo XIX: ¿inmovilismo o cambio?”. En: GARRABOU, R. y SANZ, J (Edi.) *Historia agraria de la España contemporánea. 2- Expansión y crisis (1850-1900)*. Barcelona: editorial Crítica, pp.7-200.

HOYO APARICIO, A. 2014. “Viejas y nuevas cuestiones. Un paseo por los modelos interpretativos del desarrollo económico español”. En: SUAREZ CORTINA, M. (Dir.) *Europa del Sur y América Latina. Perspectivas historiográficas*. Madrid: editorial Biblioteca Nueva, pp.329-354.

RUIZ TORRES, P. 1996. “Reforma agraria y revolución liberal en España”. En: GARCÍA SANZ, A Y SANZ FERNÁNDEZ, J (Coor.) *Reformas políticas agrarias en la historia de España*. Madrid: edita Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 201-245.

SIMPSON, J. 1992. “Los límites del crecimiento agrario: España, 1860-1936”. En: PRADOS DE LA ESCOSURA, L. y ZAMAGNI, V. (Edi.) *El desarrollo económico en la Europa del Sur*. Madrid: editorial Alianza, pp. 103-137.

TORTELLA, G. 1994. “Introducción. Visión de Conjunto”. En: *El desarrollo de la España Contemporánea*, Madrid: editorial Alianza, pp.1-19.

TORTELLA, G.1991. “Producción y productividad agraria, 1830-1930”. En: N. SÁNCHEZ-ALBORNOZ (Dir.) *La modernización económica de España, 1830-1930*. Madrid: editorial Alianza, pp. 63-88.